

INFORME TRIMESTRAL DE GESTION DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNTELS

CUARTO TRIMESTRE 2020

Presidente: Dr. Fortunato Alva Dávila

Vicepresidente Académico: Dr. Wilson José Silva Vásquez

Vicepresidente de Investigación: Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado

Nos dirigimos a la Comunidad Untelsina para saludarlos muy cordialmente y a la vez, en cumplimiento del literal b), del Art. 6.1.8 de la Norma Técnica “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, aprobada por Resolución Viceministerial N°088-2017-Minedu, del 18 de mayo 2017.

Presentamos el **informe de actividades de nuestra correspondiente al Cuarto Trimestre del 2020.**

Que, según Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU de fecha 01 de abril, se aprueba las “Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020”

Que, según Decreto Supremo N° 027-2020-SA, se dispone la ampliación de la Emergencia Sanitaria, por 90 días calendario.

Que, según Decreto Supremo N° 031-2020-SA, se dispone la ampliación de la Emergencia Sanitaria, a partir del 07 de diciembre de 2020 por un plazo de 90 días calendario.

Para la prestación del servicio educativo virtual, la Universidad verificó que los estudiantes participantes de las clases virtuales cuenten con las herramientas tecnológicas y equipos que les permitan acceder al aprendizaje virtual de manera sostenida, brindando apoyo a los alumnos que no cuenten con ellas.

I. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Según el Calendario Académico 2020-II reprogramado, aprobado con **RCO N° 161-2020-UNTELS**, cumpliendo con sus actividades se detalla:

- Entre el 05 al 09 de octubre se realizó la matrícula online, según calendario específico por escuela profesional y promedio ponderado del II al X ciclo.
- Entre el 12 y 13 de octubre se realizó la matrícula especial online (repetencia, reincorporación, actualización de matrícula, convalidaciones y levantamiento de suspensión).

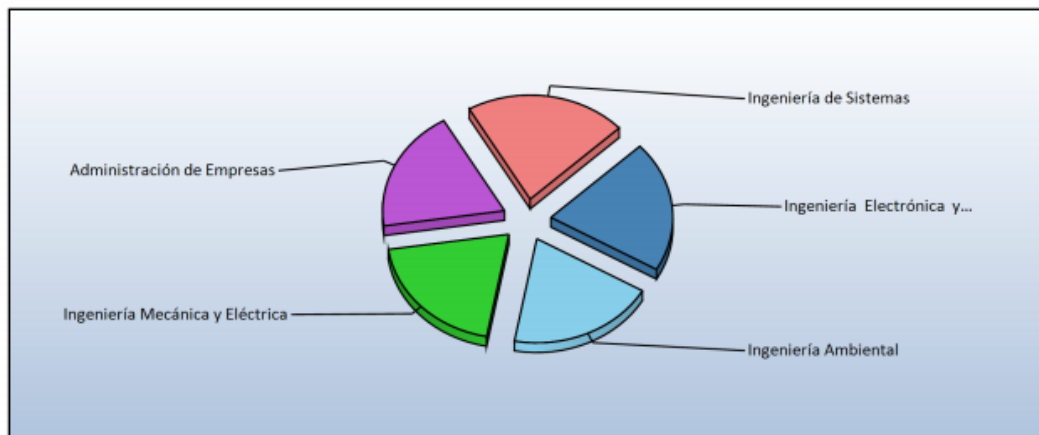


“Año del Bicentenario del Perú: 220 años de Independencia”

- Entre el 15 al 18 de octubre se realizó la matrícula Extemporánea online.
- Del 12 al 19 de octubre se atendieron todas las solicitudes de rectificación de matrícula en las escuelas profesionales.

RESUMEN DE ALUMNOS MATRICULADOS POR ESCUELA

PERIODO	ESCUELA	MATRICULADOS
2020-II	Ingeniería Ambiental	465
	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	468
	Administración de Empresas	451
	Ingeniería de Sistemas	506
	Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	482
	TOTAL MATRICULADOS	2372



	465 - Ingeniería Ambiental
	468 - Ingeniería Mecánica y Eléctrica
	451 - Administración de Empresas
	506 - Ingeniería de Sistemas
	482 - Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

RESUMEN DE ALUMNOS QUE HICIERON RESERVA POR ESCUELA

PERIODO	ESCUELA	RESERVA
2020-II	Ingeniería Ambiental	2
	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	3
	Administración de Empresas	3
	Ingeniería de Sistemas	0
	Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	5
Total		13

- El 26 de octubre 2020 se inició el semestre académico 2020-II para estudiantes del II al X ciclo, y para los ingresantes inició el 09 de noviembre de 2020.
- El 01 de noviembre de 2020, se realizó el examen de admisión 2020-II, cumpliendo el cronograma de actividades, Cuadro N°01 y vacantes por las distintas modalidades, Cuadro N°02.



CUADRO N° 01: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
DEL EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL: ALTERNATIVO Y ORDINARIO

N°	Proceso	Periodo
1	Convocatoria al Proceso de Admisión Extraordinario y Ordinario	03 de agosto de 2020
2	Venta de Prospectos	Desde 17 de agosto al 24 de octubre de 2020
3	Inscripción de postulantes modalidad Alternativo y Ordinaria .	Desde 17 de agosto al 24 de octubre de 2020
4	Inscripción de Rezagados de la modalidad Alternativo y Ordinario, con recargo de S/. 50.00 Nuevos Soles	24 y 25 de octubre de 2020
5	Inscripción de postulantes modalidad del Centro Preuniversitario	26 y 27 de octubre de 2020
6	Examen de Admisión, Modalidad Alternativo y Ordinario	01 de noviembre de 2020
7	Publicación de resultados Modalidad Alternativo y Ordinario	01 de noviembre de 2020
8	Entrega de constancias de ingreso	03 y 04 de noviembre de 2020
9	Entrega de constancias a rezagados, con recargo de S/. 50.00	05 de noviembre de 2020
10	Difusión para la cobertura	05 de noviembre de 2020
11	Entrega de constancias por cobertura	06 de noviembre de 2020

CUADRO N° 02: CUADRO DE VACANTES 2020-II

CARRERAS PROFESIONALES	ADMISIÓN DE TALENTOS (*)	CEPRE- UNTELS	ALTERNATIVO							TOTAL ALTERNATIVO	CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO	TOTAL VACANTES POR CARRERA PROFESIONAL
			Titulados y Graduados 2da Carrera	Traslado Externo	Primeros Puestos Secundaria	Deportistas Calificados	Personas con Discapacidad	Héroes de Guerra, Víctimas del Terrorismo y Afectados por la Violencia Social	Comunidades Indígenas y Amozónicas			
Administración de Empresas	2	15	1	1	2	1	3	1	1	10	23	50
Ingeniería Ambiental	2	15	1	1	2	1	3	1	1	10	23	50
Ingeniería de Sistemas	5	15	1	1	3	1	3	1	1	11	19	50
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	3	15	1	1	5	1	3	1	1	13	19	50
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	1	15	1	1	3	1	3	1	1	11	23	50
TOTAL	13	75	5	5	15	5	15	5	5	55	107	250

1.1 CAPACITACION

1.1.1 PMSUT – Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional a cargo del LASPAU de Harvard y el Tecnológico de Monterrey de México dirigido a la comunidad untelsina.

Se realizaron reuniones de coordinación desde el 14 de agosto para la implementación de estrategias y de avance del desarrollo del proyecto todos los miércoles a las 10 am. Se convocó a docentes a participar de una encuesta de diagnóstico. 06 docentes participaron en una mesa de diálogo donde se evaluaron de manera más detallada los puntos de la encuesta, y algunas estrategias para mejorar la comunicación entre docentes y alumnos desde el punto de vista de clases virtuales.

El Tecnológico de Monterrey y el LASPAU como parte de las actividades, dictaron un curso dirigido a 50 docentes seleccionados por las escuelas, cuyo objetivo era que los docentes puedan planificar el desarrollo del curso de manera virtual usando estrategias y herramientas para conseguir un producto atractivo a los alumnos y de acorde a las necesidades surgidas como efecto de la cuarentena nacional. Llegando a su **finalización el 11 de diciembre del 2020.**

De los cuales, 17 docentes obtuvieron certificación de participación por haber cumplido con un porcentaje mínimo del desarrollo del curso y 15 obtuvieron certificación de Formador de formadores por haber cumplido con la totalidad del curso y entregables solicitados.

1.2.1 Proyecto Académico Elaboración de planes curriculares y sílabos por Competencias y el Modelo Educativo y que se ejecutará en 2 partes.

- **La primera parte del proyecto se desarrolló hasta el 31 de diciembre 2020**
Con R.C.O. N°184-2020-UNTELS, de fecha 23 de octubre de 2020, se aprobó la Conformación del Comité Central de Rediseño de Planes de Estudios de las cinco escuelas profesionales de la Untels; y se aprobó el **Proyecto de Elaboración de Planes Curriculares y Sílabos por Competencias para implementar un Modelo Educativo.**

Miembros del Comité:

- Dr. Wilson José Silva Vásquez
- Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui
- Consultor y Capacitador (Externo)
- Especialista A1 (Externo)
- Especialista A2 (Externo)

Del Proyecto:

- Dirigido a docentes de la UNTELS:
- Fecha de inicio: octubre 2020 hasta diciembre 2020.
- Modalidad: Aula virtual con estudio independiente
- Certificado para todos los docentes que asistieron igual o mayor al 80%.
- Con un total de 109 horas participativas (síncronas 73h asíncronas 36h)
- Horario: Síncrono Miércoles 4:00pm-6:30pm / Asíncrono Lunes a viernes las 24 horas (67 horas elaboración de sílabos)
- Se ha capacitado a 10 profesores de cada escuela profesional como capacitadores de los demás profesores de sus escuelas respectivas, para la definición de las competencias genéricas y específicas con participación de involucrados internos y externos.
- Se ha capacitado en un total de 120 profesores de todas las escuelas profesionales en la aplicación del enfoque por competencias en la Educación Universitaria para la elaboración del nuevo modelo educativo para la UNTELS. considerando los requisitos del SINEACE de acreditación.

Con R.C.O. N°297-2020-UNTELS de fecha 16/12/2020 se aprueba el Pago a docentes en mérito a su participación en la determinación de los dominios y competencias específicas y capacidades del Proyecto RCO N° 184-2020-UNTELS.

Con R.C.O. N°298-2020-UNTELS de fecha 16/12/2020 se aprueba el Pago a tres docentes como retribución por su participación como directivos. RCO N° 184-2020-UNTELS

- **La segunda parte del proyecto se desarrollará de enero a mayo 2021.**

1.3.1 “CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INVESTIACION DE CIENCIA DE DATOS” modalidad No Presencial. 21 y 22 de diciembre 2020.

Aprobado con Resolución Presidencial N° 274-2020-UNTELS de fecha 30 de noviembre de 2020, a solicitud de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas. Dirigido a estudiantes, docentes y egresados de la carrera de sistemas de la Untels, así como los diferentes entes sociales.

- ✓ Ponencia Magistral: Oportunidades de investigación en Ciencia de Datos, a cargo del Ph.D. Rodrigo José Salas (Chile).
- ✓ Taller: Introducción a Python y su aplicación en Ciencia de Datos, a cargo del Ph.D.(c) Javier Linkolk López Gonzales (Chile/Perú)
- ✓ Taller: Power BI- Caso: Covid-19, a cargo del Mg. Danny Lévano Rodríguez (Perú)

1.4.1 TITULACION POR MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA

Con RCO N° 119-2020-UNTELS de fecha 22 de julio de 2020 se aprueba la realización del **IV Programa de Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional**, y se aprueba el Reglamento, Presupuesto, Cronograma y Directiva; este programa está dirigido a los bachilleres de la UNTELS.

IV PROGRAMA DE TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2020

Nº	Actividades	Fechas
1	Inscripciones	Del 21 de julio al 4 de agosto
2	Inicio del Programa	8 de agosto
3	Charla de inducción	8 de agosto
4	Designación de Asesor (Comisión)	Del 10 al 14 de agosto
5	1ra. Asesorías (presencial y supervisada). Asesor-Participante * - Presentación de anexos 1 y 2 (Asesor)	Del 15 al 28 de agosto
6	2da. Asesorías (dirigida). Asesor-Participante * - Presentación de anexos 1 y 2 (Asesor)	Del 29 de agosto hasta el 11 de setiembre
7	3ra. Asesorías (presencial y supervisada). Asesor-Participante * - Presentación de anexos 1 y 2 (Asesor)	Del 12 al 25 de setiembre
8	4ta. Asesorías (dirigida). Asesor-Participante * - Presentación de anexos 1 y 2 (Asesor)	Del 26 de setiembre hasta el 8 de octubre
9	Designación de revisores (Comisión)	28 y 29 de setiembre
10	Presentación del Trabajo a los revisores (Participante)	8 y 9 de octubre
11	Revisión y Presentación de informe y actas de revisión del Trabajo (anexos 3 y 4) a la Comisión (Revisor)	15 de octubre
12	Remisión de actas de revisión del Trabajo a los participantes (Comisión)	16 de octubre
13	5ta. Asesorías (presencial y supervisada). Asesor-Participante-Revisor * - Presentación de anexos 1 y 2 (Asesor)	Del 10 al 23 de octubre
14	6ta. Asesorías (dirigida). Asesor-Participante * - Presentación de anexos 1 y 2 (Asesor)	Del 24 de octubre al 6 de noviembre
15	Presentación del Trabajo a los revisores (Participante)	5 y 6 de noviembre
16	Revisión y Presentación de informe y actas de revisión del Trabajo (anexos 3 y 4) a la Comisión (Revisor)	12 de noviembre
17	Remisión de actas de revisión del Trabajo a los participantes (Comisión)	13 de noviembre
18	7ma. Asesorías (presencial y supervisada). Asesor-Participante * - Presentación de anexos 1 y 2 (Asesor) - Presentación del Trabajo a los revisores (Participante)	07 de noviembre al 20 de noviembre
19	8cta. Asesorías (dirigida). Asesor-Participante * - Presentación de anexos 1 y 2 (Asesor)	Del 21 de noviembre al 27 de noviembre
20	Presentación del Trabajo Final y demás requisito señalado en el ítem 8.1 de la Directiva. (Asesor-Participante-Revisor)	Del 28 noviembre al 02 de diciembre
21	Designación del Jurado Evaluador	03 de diciembre
22	Fecha de Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional	11 al 13 de diciembre

*En tanto dure la emergencia sanitaria por el Coronavirus (COVID - 19), podrán ser virtuales o no presenciales).

** La 1ra, 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 6ta, 7ma y 8cta. asesoría deberá realizarse entre las fechas establecidas, previa coordinación con su Asesor.

TJ

El programa se desarrolló con normalidad, y tuvo la participación de 138 inscritos. Con R.C.O. N°183-2020-UNTELS de fecha 30 de octubre 2020, se aprueba el Presupuesto modificado del **IV Programa de Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional**, para culminar las etapas programadas.

Dicho programa inició 08 de agosto 2020 y finalizó el 13 de diciembre 2020, según cronograma; estuvo a cargo de la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión en coordinación con los responsables de las escuelas profesionales.

1.5.1 DOCENTES

Actualmente, la Universidad tiene **102 docentes nombrados**; 27 principales, 15 asociados y 60 auxiliares, distribuidos de la siguiente manera:

N°	ESCUELA PROFESIONAL	DOCENTES NOMBRADOS									TOTAL
		PRINCIPAL			ASOCIADO			AUXILIAR			
		TC	TP	CANT.	TC	TP	CANT.	TC	TP	CANT.	
1	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	5	0	5	0	0	0	7	3	10	15
2	INGENIERIA DE SISTEMAS	5	0	5	3	0	3	13	0	13	21
3	INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	4	0	4	3	0	3	4	5	9	16
4	INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	5	0	5	2	0	2	7	2	9	16
5	INGENIERIA AMBIENTAL	5	0	5	3	2	5	3	6	9	19
6	ESTUDIOS GENERALES	2	1	3	1	1	2	8	2	10	15
TOTAL		26	1	27	12	3	15	42	18	60	102

1.6 LICENCIA DE DOCENTES

Se tienen 05 docentes con licencia:

N°	Apellidos y Nombres	Resolución que aprueba	Estado
1	Dr. Wilder Espíritu Valenzuela Andrade*	Licencia con reserva de Plaza R. P. N°169-2019-UNTELS	Principal TC de la EPIA
2	Mg. Ing. Eduardo Esquerre Verastegui**	Licencia por estudios de doctorado	Auxiliar TC de la EPIME
3	Mg. Dante Chavil Montenegro	Licencia por estudios de doctorado R.C.O. N°003-2019-UNTELS	Auxiliar TC de Estudios Generales
4	Ing. Ricardo Palomares Orihuela	Licencia por salud	Auxiliar TP de la EPIET
5	Mg. Ing. Anwar Julio Yarin Achachagua	Licencia con reserva de plaza, a partir del 10 de diciembre de 2020 al 10 de diciembre 2021 R.P. N°311-2020-UNTELS	Auxiliar TC de la EPIME

*Resolución Viceministerial N°075-2019-MINEDU

**Con R. C. O. N° 197-2020-UNTELS se declara improcedente la ampliación de licencia con goce de haber.

1.7 CAMBIOS DE DEDICACION EN ESTE TRIMESTRE

Con R. C. O. N° 171-2020-UNTELS de fecha 17 de octubre de 2020, se autoriza el cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo de la Mg. Maruja Emelita Blas Rebaza, docente de auxiliar de la escuela profesional de Ingeniería de Sistemas.

1.8 NECESIDAD DOCENTE

Para continuar con las actividades académicas para el semestre 2020-II, y teniendo en cuenta la necesidad docente, la Vicepresidencia Académica en coordinación con la Facultad de Ingeniería y gestión, y previa evaluación por parte de los responsables de cada escuela profesional, solicitó la ampliación de contrato a 37 docentes que dictaron en el semestre 2020-I (RCO N° 043-2020-UNTELS).

Con Resolución Presidencial N° 214-2020-UNTELS de fecha 05 de octubre de 2020, se aprueba la **ampliación de contrato a 37 docentes**.

Asimismo, se solicitó la aprobación de la Convocatoria para Concurso Público de Méritos de 19 Plazas para Contrato de Docentes 2020-II; y cubrir las necesidades académicas para el presente semestre. Con R. C. O. N° 162-2020-UNTELS, de fecha 02 de octubre de 2020 se aprueba bases, plazas y cronograma para su realización. Y con Resolución Presidencial N° 219-2020-UNTELS de fecha 12 de octubre de 2020 se designa a los integrantes del Jurado Evaluador para el Concurso Público; Terminado el proceso, **se obtuvieron 14 docentes ganadores para contrato**.

Con R. C. O. N° 167-2020-UNTELS de fecha 17 de octubre 2020, se declara ganadores a 14 docentes, y a partir del 19 de octubre 2020 inicia la contratación de los docentes hasta finalizar el semestre 2020-II, cubriendo en parte las plazas de Concurso Público de Méritos de Plazas para Docentes Contratados 2020-II, quedando desiertas 05 plazas. Para cubrir las 05 plazas desiertas, se aprobó la **contratación de 05 docentes** bajo la modalidad de invitación, aprobado con Resolución Presidencial N° 262-2020-UNTELS de fecha 23 de noviembre 2020.

DISTRIBUCION DE DOCENTES POR ESCUELA PROFESIONAL

N°	ESCUELA PROFESIONAL	DOCENTES CONTRATADOS			
		AMPLIACION	CONCURSO	INVITADOS	TOTAL
		DCB	DCB		
1	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	2	4	0	6
2	INGENIERIA DE SISTEMAS	8	3	1	12
3	INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	4	5	0	9
4	INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	5	1	3	9
5	INGENIERIA AMBIENTAL	8	0	1	9
6	ESTUDIOS GENERALES	10	1	0	11
TOTAL		37	14	5	56

A continuación, se detalla la distribución de los docentes por escuela profesional, categoría. Cuadro 1.

CUADRO 1. DISTRIBUCION DE DOCENTES HASTA EL SEMESTRE 2020-II

N°	ESCUELA PROFESIONAL	DOCENTES NOMBRADOS									TOTAL	DOCENTES CONTRATADOS				CANT. FINAL
		PRINCIPAL			ASOCIADO			AUXILIAR				AMPLIACION	CONCURSO	INVITADOS	TOTAL	
		TC	TP	CANT.	TC	TP	CANT.	TC	TP	CANT.		DCB	DCB			
1	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	5	0	5	0	0	0	7	3	10	15	2	4	0	6	21
2	INGENIERIA DE SISTEMAS	5	0	5	3	0	3	13	0	13	21	8	3	1	12	33
3	INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNIC.	4	0	4	3	0	3	4	5	9	16	4	5	0	9	25
4	INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	5	0	5	2	0	2	7	2	9	16	5	1	3	9	25
5	INGENIERIA AMBIENTAL	5	0	5	3	2	5	3	6	9	19	8	0	1	9	28
6	ESTUDIOS GENERALES	2	1	3	1	1	2	8	2	10	15	10	1	0	11	26
TOTAL GENERAL		26	1	27	12	3	15	42	18	60	102	37	14	5	56	158

1.9 DEPARTAMENTOS ACADEMICOS

Aun, no se tienen docentes adscritos a Departamentos Académicos. A la fecha se aprobó la creación de Departamentos Académicos con R. C. O. N°182-2020-UNTELS, de fecha 30 de octubre de 2020.

- **Departamento Académico de Estudios Generales y Ciencias Básicas**
- **Departamento Académico de Ciencias de Ingeniería y Organización**
- **Departamento Académico de Ingeniería Aplicada y Gestión**

1.10 DOCUMENTOS APROBADOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DEL CUARTO TRIMETRE

N°	Documento	Resolución que lo aprueba	Fecha de Aprobación	Estado
1	Reprogramación del Calendario Académico 2020-II	R.C.O. N°161-2020-UNTELS	16/09/2020	Vigente
2	Cronograma de Clases del ciclo académico 2020-I del Centro Pre universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur	R. C. O. N° 163-2020-UNTELS	02/10/2020	Reprogramado
3	Aprobar el Presupuesto Modificado del IV Programa de Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, aprobado con R.C.O. N°119-2020-UNTELS	R.C.O. N°183-2020-UNTELS	30/10/2020	Vigente
4	Modificar el Artículo Segundo de la R.C.O. N°119-2020-UNTELS que designa la Comisión del IV Programa de la Modalidad de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional	R. P. N°293-2020-UNTELS	14/12/2020	Vigente
5	Directiva N° 001-2020-UNTELS-CO-V.ACAD “Proceso de Elaboración de Prueba y control de calidad de los exámenes de Admisión Virtual”	R.C.O. N°166-2020-UNTELS	17/10/2020	Vigente
6	Plan Operativo y Presupuesto de Examen Virtual de Admisión 2020-II	R.C.O. N°151-2020-UNTELS	25/08/2020	Culminado
7	Aprobar el reajuste en las tasas y exámenes en el ciclo académico 2021-I del Cepreuntels	R.C.O. N°170-2020-UNTELS	17/10/2020	Vigente
8	Modificar la Formula de Calificación de Cursos de Matemática I y Matemática II del Primer y Segundo ciclo de Estudios Generales	R. P. N°232-2020-UNTELS	27/10/2020	Vigente
9	Asignación adicional a la responsabilidad en los centros de producción de la Untels a favor de los docentes Mg. Jaime Hower San Bartolomé Montero y Mg. Rosmel Iván Rodríguez Peceros	R.C.O. N°188-2020-UNTELS	16/11/2020	Vigente
10	Aprobar la lista de beneficiarios para Media Beca de estudios en el Ciclo Académico 2021-I del Centro Preuniversitario de la Untels	R.P. N°266-2020-UNTELS	25/11/2020	Vigente
11	Aprobar la reprogramación del ciclo académico 2021-I del	R.P. N°267-2020-UNTELS	18/11/2020	Vigente

	Centro Preuniversitario de la Untels			
12	Modificación de los integrantes que conforman la Comisión de Evaluación Curricular de Estudios Generales	R.P. N°279-2020-UNTELS	01/12/2020	Vigente
13	Aprobar las fechas programadas para los Procesos de Admisión 2021 de la Untels	R.P. N°282-2020-UNTELS	04/12/2020	Vigente
14	Reconformar las Comisiones de Trabajo como carga no lectiva de docentes 2020-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	R.P. N°292-2020-UNTELS	14/12/2020	Vigente
15	Designar al Dr. Juan Carlos Oruna Lara como presidente del Comité de Educación Virtual de la Untels	R.C.O. N°200-2020-UNTELS	30/10/2020	Vigente
16	Declara la vigencia del logotipo original de la Untels para su aplicación a partir del 01 de diciembre 2020	R. P. N°220-2020-UNTELS	13/11/2020	Vigente

1.12 ATENCIÓN DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS.

Las dependencias de la Vicepresidencia Académica vienen realizando las siguientes actividades en cumplimiento a lo establecido en las normas vigentes, para este trimestre continuamos con los profesionales que viene apoyando la gestión trabajando vía remoto y presencial en las funciones de su dependencia:

N°	Área	Jefe (a)	Actividades realizadas
1	Registro Académico	Lic. Mirtha Ochoa Gamarra	Matriculas Rectificaciones de matricula Expedito del grado académico de bachiller Expedito del título profesional Firmas de los certificados de estudios entre otros
2	Gestión Académica y Prospectiva	Mg. Carlos Vidal Dávila Ignacio	Emisión de constancias de Encuesta. Apoyo a la Vicepresidencia Académica.
3	Dirección de Admisión	Mg. Rosmel Ivan Rodríguez Peceros	Capacitación para el Proceso de Admisión Virtual 2020-II Difusión en redes Entrega de Constancias
	Centro Pre Universitario de la UNTELS	Mg. Jaime San Hower Bartolomé Montero	Capacitación a Docentes e inscritos en el Cepre. Desarrolla sus actividades en base a su cronograma de trabajo.

4	Programa de Estudios Generales - PEG	Dr. Juan Carlos Oruna Lara RCO N° 193-2020-UNTELS	Rectificaciones de Matrícula Rectificación de matrícula Retiro de asignaturas Reserva de matrícula Entre otras funciones de su dependencia
---	---	--	--

Para el mes de noviembre se aceptaron las renunciaciones de los responsables de la EPIA, EPIME, EPIET Y EPAE, y en coordinación con la Facultad de Ingeniería y Gestión se designaron a los nuevos responsables, según se detalla:

N°	Área	Jefe (a)	Actividades realizadas
1	Facultad de Ingeniería y Gestión - FIG	Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui RCO N° 149-2020-UNTELS R. P. N° 246-2020-UNTELS	Resoluciones de: Reincorporación por Suspensión Temporal, Levantamiento de suspensión, Supervisión del IV Programa de Titulación Coordinaciones con las Escuelas Profesionales Coordinaciones con el Programa de Estudios Generales Otras funciones de su dependencia
2	Escuelas Profesionales	Dra. Soledad del Rosario Olivares Zegarra, responsable de la EPAE . R. P. N° 244-2020-UNTELS Mg. Ing. Cesar Velarde Hurtado, responsable de la EPIA . R. P. N° 241-2020-UNTELS Dr. Escobedo Bailon Frank Edmundo, responsable de la EPIS . Dr. Carlos Vidal Dávila Ignacio, responsable de la EPIME . R. P. N° 256-2020-UNTELS Mg. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas, responsable de la EPIET R. P. N° 242-2020-UNTELS	Rectificaciones de matrículas Retiro de asignaturas Reserva de matrícula Cancelación de matrícula Dictámenes de Separación, Abandono Entre otras funciones de su dependencia

El despacho de Vicepresidencia Académica viene atendiendo permanentemente las labores de su competencia y de las correspondientes unidades según lo establecido en el Calendario Académico 2020-II, así como aquellas correspondientes a la Comisión Organizadora, vía trabajo remoto.

II. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

2.1 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURA

ESTADO SITUACIONAL

La Unidad de Servicios Generales e Infraestructura de la UNTELS, dependiente de la Dirección General de Administración, tiene que ver con la operatividad, mantenimiento y seguridad de la UNTELS, de tal manera que no afecten a la capacidad de prestar el servicio en las condiciones previstas para la comunidad universitaria y usuarios en general.

Como servicios generales, nos referimos al servicio de limpieza, el mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, conservación de jardines, servicio de transporte y servicio de seguridad, lo cual permite mantener operativa a la universidad.

Como infraestructura, corresponde al mantenimiento, remodelación de ambientes de trabajo y pequeñas refacciones de las instalaciones, equipos y servicios necesarios para el funcionamiento de la universidad, lo cual incluye, edificios, espacios de trabajo, equipos diversos y servicios básicos de saneamiento y electricidad.

En ese sentido, en cumplimiento a las funciones dentro de la Unidad, se realizó una inspección general a todo el campus universitario con la finalidad de evaluar el estado situacional de la UNTELS, observándose que las edificaciones existentes requieren de un mantenimiento general, especialmente en todo lo referente a pintura en todas las edificaciones existentes y en uso, estructuras metálicas (puertas, implementos de seguridad en las ventanas, coberturas), instalaciones sanitarias y cerrajería en general que mejoren la presentación institucional en cuanto a infraestructura y seguridad en los ambientes.

Se hicieron y seguirán haciendo mejoras en las instalaciones, donde actualmente vienen funcionando algunas oficinas de manera precaria, especialmente en lo referente a las instalaciones eléctricas y telecomunicaciones, así como de fortalecer los protocolos contra el Covid 19 en su etapa de rebrote.

Para atender los servicios de mantenimiento, operatividad, limpieza y seguridad, es urgente priorizar la atención de los requerimientos solicitados oportunamente y que en parte fueron atendidos en el cuarto trimestre del 2020 y así darle una mejor visibilidad a la universidad y que sus instalaciones beneficien a la comunidad universitaria.

2.1.1 OPERACIONES - INFRAESTRUCTURA

A. AUDITORIO

- Se realizó el mantenimiento y refacción de los techos y sistema de drenaje, mediante tercerización de servicios a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

- Se ha adquirido 04 bombas sumergibles, para el desfogue de desagüe y agua residual de los SS. HH. las cuales se instalarán en el mes de febrero 2021.
- B. PABELLON ADMINISTRATIVO (DELTA)**
- Mantenimiento de la losa con aditivo especial impermeabilizante para evitar las filtraciones en los diferentes ambientes designados a la Oficina General de Administración.
 - Este edificio sin concluir el tercer nivel, el cual presenta una losa expuesta a la intemperie sin protección y en deterioro continuo, requiere cumplir con la liquidación de obra.
- C. PAREDES ENTRE LOS SS.HH. Y EL HALL DE ADMISION - OBSERVACION**
- En las paredes interiores ubicadas los SS. HH. y el Hall de Admisión se encuentran paredes con grietas y fisuras.
 - Este edificio es una obra con problemas constructivos ejecutada por la UNI y que actualmente está buscando continuar con la culminación de la obra, para lo cual ha presentado un estudio de reforzamiento estructural del edificio construido.
 - Se recomienda que se haga un estudio estructural y de mecánica de suelos de manera imparcial por una empresa reconocida con laboratorios propios.
 - Pedir Opinión Técnica a la Contraloría General de la Republica al respecto, toda vez que se trata de un proyecto con el mismo código SNIP 79289, que cuenta con Liquidación aprobada (RP N°475-2011-UNTECS) para la primera etapa. Pero que la segunda etapa no se ha iniciado a la fecha por los problemas constructivos existentes en la primera etapa.
- D. GIMNASIO / TOPICO Y PATIO DE BAILE**
- Se ha realizado la limpieza de la cobertura en el tópic y laboratorio clínico.
 - Falta el mantenimiento de toda la estructura metálica y pintado en general, lo cual se ha programado para el primer trimestre del 2021.
 - Igualmente se refaccionará la cobertura del patio de baile con Malla Rachell, falta templar y mejorar la caída para evitar que se embolse y filtre el agua al patio.
- E. PABELLON “B” Y COMEDOR**
- Se limpió el techo del pabellón B y las canaletas del techo del comedor, en el primer trimestre 2021 se realizará el mantenimiento de las estructuras metálicas y pintado de los ambientes.
 - Mantenimiento integral de los servicios higiénicos.
 - Se realizará el mantenimiento de las juntas de dilatación y resane de los ladrillos pasteleros para evitar las filtraciones.
 - Se han retirado todos los inservibles y mobiliario del techo, se ha limpiado todo el contorno del comedor, habiendo quedado despejado y libre.

F. ANFITEATRO Y CAMPO DEPORTIVO

- Existe corrosión y deterioro en la estructura de las estructuras metálicas y en la cobertura acrílica transparente, resane integral de todo el anfiteatro se realizará el primer trimestre del 2021.
- El campo deportivo y sus accesorios deportivos (arcos de fulbito, postes de vóley y tableros de básquet) serán refaccionados.
- Según se coordine con las autoridades, respecto al inicio tentativo de la construcción del nuevo local del comedor universitario, se realizaría el cerco del campo utilizando los postes y mallas metálicas existentes en la universidad.

G. PABELLONES “A y C”

- Se realizará el mantenimiento integral de los pabellones A y C, considerando el mantenimiento del sistema de agua pluvial, pintado general y operatividad de los servicios higiénicos.
- Se hizo la limpieza general del techo retirando todos los inservibles.
- Las aulas prefabricadas recibirán un mantenimiento general para su recuperación y conservación.

H. CENTRO PRE Y SALA DE CONFERENCIAS

- Se ha realizado el mantenimiento integral de las aulas preuniversitarias, habiéndose pintado interior y exterior, reparación de las luminarias y tomacorrientes, reparación de las canaletas y sumideros de aulas prefabricadas.
- Se retiraron los ventiladores, los cuales en su mayoría están deteriorados y ya no se pueden recuperar.
- Con respecto a la Sala de Conferencias se reparó el sistema de baldosas del techo trasero que se habían desprendido.

I. PABELLONES “E” y “F”

- Se realizará el trabajo de mantenimiento de los ladrillos pasteleros para la protección de la losa de las azoteas en ambos edificios.
- Se ha realizado la limpieza general en los techos de ambos edificios para retirar los materiales inservibles y basura acumulada.
- Presenta ladrillos sueltos y juntas descubiertas
- Se están restaurando las luminarias y mejorando las instalaciones eléctricas.

J. SALA DE MAQUINAS Y SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIO

- Se había previsto realizar el trabajo de mantenimiento integral en la sala de máquinas y cisternas, pero por falta de selección de una empresa para realizar el trabajo en el 2020, se ha reprogramado realizar dicho trabajo en el primer trimestre 2021.
- Se requiere realizar la limpieza y mantenimiento de las cisternas de agua y los respectivos controles de nivel (automático o boyas).
- Verificar la potencia eléctrica para el arranque de las bombas, para garantizar su funcionamiento simultaneo ante cualquier eventualidad.

- Requiere mantenimiento del motor e instalaciones de conductos (tuberías) del sistema de agua contra incendio
- Requiere mantenimiento de los gabinetes de mangueras de agua contra incendio
- Requiere reparación y/o reposición de 02 bombas sumergibles para evacuación de agua residual o rebose de cisternas.

K. ASCENSORES (03)

- Los 03 ascensores se encuentran operativos luego de más de 2 años, asimismo se instalaron tarjetas de control para subir y bajar.
- Se realizó el mantenimiento integral e instalación de tarjetas de control de subida y bajada de los ascensores.

L. AIRE ACONDICIONADO

- Realizar el mantenimiento y/o reparación de los equipos en mención.

- ✓ PRESIDENCIA : requiere de mantenimiento y/o reparación
- ✓ BIBLIOTECA : requiere de mantenimiento y/o reparación
- ✓ DGA : requiere de mantenimiento y/o reparación
- ✓ LABORATORIOS : requiere de mantenimiento y/o reparación

LL. PUERTAS DE INGRESO (1, 2, 3, 4 y 5)

- PUERTA N° 1: Se realizó el reforzamiento en los soportes e incorporó ruedas de apoyo.
- PUERTA N° 2: Requiere de mantenimiento en la pintura y lubricación de bisagras.
- PUERTA N° 3: Requiere de mantenimiento en la pintura y lubricación de bisagras.
- PUERTA N° 4: Requiere de mantenimiento en la pintura y lubricación de bisagras.
- PUERTA N° 5: Se realizó el reforzamiento en los soportes e incorporo ruedas de apoyo.

M. PINTURA DE EXTERIORES

- Para este primer trimestre 2021 se ha previsto realizar el trabajo de pintado de las paredes exteriores aproximadamente 3,000 metros cuadrados
 - Pabellón “A”, Pabellón “B”, Pabellón “C”
 - Biblioteca central
 - Gimnasio
 - Auditorio y
 - Paredes del cerco perimetral de la UNTELS
- Reparación y mantenimiento de las barandas de aproximado 600 metros lineales.

N. GABINETE CONTRA INCENDIOS

- Los gabinetes contraincendios en todo el campus universitario se encuentran inservibles y no todo el sistema esta interconectado, caso de los Pabellones “E” y “F”.
- Se verificó que el sistema de agua contraincendios funcione, sin embargo, se tiene problemas con las mangueras picadas y reseca.

Ñ. CERCO PERIMETRICO

- Es una obra inconclusa porque falta instalar aproximadamente 45 metros lineales de cerco en la colindancia con la asociación de carpinteros (área libre disponible para la construcción del Hangar de Ingeniería Mecánica Eléctrica). Cumplir con terminar todo el cerco perimétrico de la universidad y controlar los puntos críticos para garantizar la seguridad al interior del campus universitario.

O. VEHICULOS Y MAESTRANZA

- Los vehículos recibieron el mantenimiento preventivo y correctivo.
- La implementación de la maestranza quedo inconclusa porque o se pudo adquirir los materiales y herramientas solicitadas en el año 2020.
- Está pendiente culminar la renovación de la Inspección Técnica de 5 vehículos, actualmente solo 3 están con los documentos en regla.

2.1.2 SEGURIDAD

VIGILANCIA Y CONTROL

El servicio de protección de instalaciones tiene como objetivo la prevención y custodia de los activos de la UNTELS, esto mediante la vigilancia, control y supervisión asignada y las recomendaciones que se le brinda a todo el personal de seguridad, para así optimizar la seguridad del campus mediante la vigilancia y el control luego de efectuar el Análisis de Riesgos en zonas vulnerables.

Existe una directiva de gestión en seguridad de seguimiento al personal interno y externo para garantizar el cumplimiento de los objetivos en el contexto de la vigilancia y el control en la UNTELS, de igual manera es el control vehicular oficial y visitante previa autorización.

Zonas críticas

Recientemente se han instalado 32 cámaras de video vigilancia, número aún insuficiente, ya que mínimamente se requieren un aproximado de 16 cámaras adicionales entre ellas unas 3 domo para cubrir los puntos ciegos dentro del perímetro y puntos estratégicos de los pabellones académicos.

Cabe indicar que existe un historial registrado de pérdida de bienes dentro de la universidad, y otras denuncias de robo supuestamente de manera sistemática, ante la falta de control y verificación permanente del patrimonio existente en cada una de las oficinas, aulas, otros; esto debido a que contamos con un cerco perimétrico tipo postes de concreto con estructura de fierros verticales unidos en la parte superior y con un perfil calado o hueco que permite la visión a través de ellos.

ACCIONES REALIZADAS, AVANCES Y LOGROS (Octubre 2020 – Diciembre 2020)

Como Unidad de Servicios Generales e Infraestructura de la UNTELS, se realizó un trabajo efectivo de beneficio para la comunidad universitaria y usuarios en general, tales como:

1. Se realizó la renovación completa de la iluminación del Auditorio Central.
2. Se realizó el mantenimiento integral del Centro Pre universitario.
3. Se realizó el mantenimiento de las puertas de ingreso 1 y 5 de la UNTELS, las cuales están operativas.
4. Se elaboró y se monitorea el protocolo de seguridad en las instalaciones de la UNTELS, reordenando la vigilancia y control de las personas y vehículos sin excepción alguna, bajo responsabilidad.
5. Se ha recepcionado parte del material solicitado para el inicio de las actividades de mantenimiento.
6. Se viene atendiendo la limpieza de las instalaciones de la UNTELS, priorizando las necesidades de acuerdo a la asistencia y aforo, toda vez que no contamos con el personal disponible en su totalidad.
7. Se está ordenando el acervo documentario de la USGEI 2020.
8. Se está elaborando el plan de trabajo de operaciones para el 2021.
9. De acuerdo a las condiciones de disponibilidad de materiales, se priorizaron trabajos de mantenimiento y limpieza, para mantener la operatividad en la UNTELS.
10. Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de las movilidades de la UNTELS.

PRINCIPALES DIFICULTADES EN LA GESTION

LIMPIEZA:

- La situación crítica de la pandemia vivida el 2020 y que continua en la actualidad, ha cambiado los patrones de atención del servicio de limpieza, inclusive ante el incremento de asistencia presencial que genera un mayor aforo, solicitando constantemente el personal administrativo la limpieza ante la psicosis ante el Covid 19 (llamadas telefónicas insistentes), hace que resulte insuficiente la cantidad de auxiliares de limpieza, toda vez que tienen que dejar de sus actividades cotidianas del día para atender otras actividades no programadas dentro del turno.
- En el transcurso de estos últimos meses, se ha incrementado el consumo de alimentos en el área administrativa, lo cual ocasiona, una mayor presencia de gatos por las oficinas.
- El recojo de la basura del “botadero improvisado UNTELS” que se hace los días martes, jueves y sábado por parte del camión compactador de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, ha sido cancelado para prevenir el posible contagio de COVID 19, ahora sacamos la basura de manera diaria y es recogida por el camión compactador.
- Referente a los desechos biocontaminantes del Tópico Medico y Laboratorio, por falta de materiales no fue posible construir una caseta o depósito de dichos residuos hasta que sean retirados por una empresa autorizada en manejo de biocontaminantes.
- La falta de área de libre disponibilidad, no permite realizar la segregación de los residuos dentro de la UNTELS, para que con todo el material orgánico producir compost para uso en la jardinería.
-

- Se tiene una acumulación de desmonte e inservibles generados durante la ejecución del trabajo de Media y Baja Tensión y que se están depositados dentro de una de las vías de acceso por la puerta N° 1 UNTELS.

MANTENIMIENTO:

- Durante 10 meses del año 2020 no se contó con los materiales ni insumos de manera oportuna para cumplir con los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, existe demanda insatisfecha de servicios que no se pueden cumplir y los requerimientos solicitados siguen pendientes de atención; se tuvo que llegar a extremos de reciclar dentro de los inservibles para dar atención provisional en casos de emergencias.
- Para el caso de las herramientas y equipos, fuimos atendidos en los últimos meses del año, lo cual nos permitirá para el 2021 realizar los trabajos de electricidad, gasfitería y albañilería pendientes.
- No se pudieron realizar muchos de los trabajos de bioseguridad, porque el personal de mantenimiento, no contaba con implementos de seguridad, herramientas ni materiales.
- El personal no cuenta con la dotación de prendas de trabajo y equipos de protección personal para realizar trabajos cotidianos según su especialidad, lo cual, ha sido atendido el último mes del 2020.
- El sistema contraincendios, no pudo ser atendido para su mantenimiento en las bombas de agua, los gabinetes de mangueras contraincendios y tuberías están en pésimo estado de conservación, lo que requiere priorizar su operatividad y certificación para el 2021 y estar preparados ante cualquier eventualidad y/o emergencia.
- El pintado de los edificios y reparación de los servicios higiénicos no se pudieron realizar por falta de materiales y equipos, pero se está priorizando para el primer trimestre 2021.

JARDINERIA:

- No se contaba con las herramientas ni equipos básicos como maquina podadora y motoguadañas, para realizar los trabajos de poda en las áreas verdes, toda vez que los equipos existentes requerían de urgente renovación, lo cual fue atendido el último trimestre del 2020.
- El personal de jardinería no cuenta con uniformes ni implementos personales para realizar su trabajo, siendo que este último mes del 2020, se hizo la adquisición correspondiente.

TRANSPORTES:

- Hubo un atraso en la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, los cuales han realizado sus recorridos hasta quedar inoperativos, en ese momento recién se toma la decisión de realizar el mantenimiento integral correspondiente, teniendo como principal dificultad el contar con una cartera de proveedores que nos permitiera escoger la mejor opción.

- No se ha cumplido con regularizar y actualizar la documentación de todos los vehículos, la revisión técnica, cambio de placa, tarjeta de circulación y tarjeta de propiedad según corresponda, lo cual hace que a la fecha no contemos con las inspecciones técnicas de todos los vehículos, lo cual se dará prioridad este primer mes del 2021.
- Se requiere la contratación de un Mecánico especialista en mantenimiento y reparación básica de vehículos, para garantizar la operatividad de los mismos de manera permanente.
- No se cuenta con un espacio designado para el área de Transportes, en donde se pueda realizar maniobras de estacionamiento, lavado y mantenimientos básicos de los vehículos, actualmente se ocupa parte de la pista en la zona de estacionamiento.
- Los vehículos pernoctan en las vías de tránsito vehicular, asimismo, los equipos y repuestos se mantienen en la intemperie, no existe vestuario de los choferes, y no se cuenta con almacén para repuestos o neumáticos u otros.

SEGURIDAD:

- Falta de atención de todos los requerimientos de materiales, equipos, uniformes y herramientas solicitados de manera oportuna, para garantizar el servicio de seguridad y presentación de los agentes, los cuales ya fueron atendidos en el último trimestre del 2020.
- Inducción al personal con charlas de motivación, salud y seguridad en el trabajo, identidad institucional de la UNTELS, para un mayor compromiso personal.
- Respeto los protocolos de gestión y seguridad por parte del personal de la UNTELS y no exigir acciones fuera de este marco legal y/o institucional.
- Dificultad en la instalación de las 16 cámaras adicionales que se suman a las 32 ya instaladas, por cuestión de sinceramiento de precios.

RESULTADOS ESPERADOS (octubre 2020 – diciembre 2020)

1. Señalizar las Zonas de Seguridad y Rutas de Evacuación en la UNTELS.
2. Presentar la propuesta de la Comisión Ad Hoc de organizar la liquidación de oficio y entregado a la Presidencia CO UNTELS.
3. Los puntos críticos de seguridad integral de los edificios de la UNTELS tienen que estar acorde con las normativas vigentes de INDECI.
4. Actualizar el IPERC para el campus universitario de la UNTELS.
5. Mantener el campus universitario ordenado, limpio y seguro.
6. Contribuir con la parte académica de la universidad, brindando oportunidades de prácticas pre profesionales para los alumnos interesados, toda vez que la UNTELS es un laboratorio efectivo para la gestión del conocimiento.

CONCLUSIONES

- El 2020 fue un año sui generis por motivo de la pandemia por el Covid 19, no se atendió a los requerimientos de materiales, equipos, uniformes y herramientas solicitados de manera oportuna y que aún no son atendidos en su totalidad, lo cual causa retrasos en las actividades programadas y malestar en las áreas solicitantes de servicios.
- Existe una débil identificación del personal con la UNTELS, no se planifica la inducción al personal con charlas de motivación, salud y seguridad en el trabajo, identidad institucional de la UNTELS, para un mayor compromiso personal.
- Existe una necesidad de reacomodo de las áreas administrativas para generar una mayor comodidad y seguridad, sin embargo, no se cuenta con áreas libres disponibles para hacer este reordenamiento espacial, por la existencia de edificios inconclusos en su construcción.
- Es necesario retirar todos los desechos y desmonte generados por obras internas que afectan la imagen de nuestra institución.
- Los residuos sólidos generados diariamente deben ser aprovechados a través del compostaje para el componente orgánico y que se presente una propuesta de segregación en la fuente por parte de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
- Tiene que realizarse en estudios de la situación física actual de la infraestructura de la UNTELS, con atención prioritaria y solución para todo lo concerniente al sistema eléctrico, sistema sanitario (tuberías, buzones, etc.), seguridad de puertas y ventanas de todas las instalaciones y emergencias contra incendios en el campus universitario de la UNTELS.
- A nivel académico, tenemos que aprovechar la oportunidad que se tiene en la UNTELS como laboratorio activo para la gestión del conocimiento y el desarrollo industrial, en la formación de los futuros profesionales de las diferentes escuelas profesionales, generando un mayor compromiso del área académica con las instalaciones y gestión de la UNTELS.
- Culminar con el mantenimiento correctivo del auditorio UNTELS para que sea un generador de ingresos y centro de proyección social en beneficio de la sociedad y el desarrollo industrial.
- Gestionar el uso de los terrenos de Villa María, Cieneguilla y Manchay para fines preuniversitario-productivo en beneficio de la juventud que busca oportunidades, se pueden hacer convenios con el Ministerio de Trabajo, PRODUCE, Ministerio de Defensa, entre otros.
- Para el caso del terreno del CETPRO PROMAE VES, se podría firmar un convenio para la instalación de la CEPRE UNTELS, Comedor universitario y talleres de las escuelas profesionales en dicho terreno y dar valor agregado con formación técnica productiva a los alumnos de la CEPRE, lo cual también ayudaría a dichos alumnos para un mejor entendimiento de su futura profesión y a la vez estar preparado para su propia autogestión laboral.
- Respetar los protocolos de gestión y seguridad de la UNTELS a todo nivel y no exigir acciones fuera de este marco legal y/o institucional.

PANEL FOTOGRAFICO

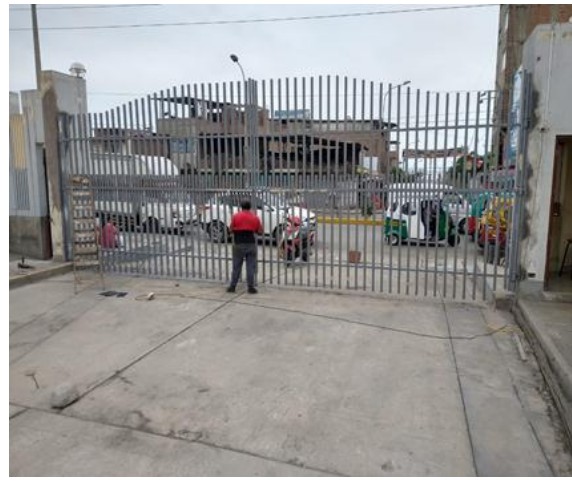
Mantenimiento de la Cobertura del Auditorio



Mobiliario y Bienes donados a ser reubicados y/o para darles de baja



Puerta Nº 1 de acceso a la UNTELS reparada y operativa



Mantenimiento del sistema sanitario de la UNTELS



Mantenimiento de los 03 ascensores de la UNTELS



Verificación y acciones de bioseguridad en las instalaciones administrativas



Mejora continua para el cumplimiento efectivo de los protocolos de bioseguridad



Limpieza del terreno para la construcción del hangar de Ingeniería



Capacitación laboral y bioseguridad USGEI



Limpeza y mantenimiento al campus universitario



Gabinete de mangueras contra incendios inoperativas



Sala de máquinas contra incendios para mantenimiento y certificación



Limpieza de los techos de los edificios en la UNTELS



Limpieza del techo Pabellón B donde funciona el Comedor Universitario



Mantenimiento de la infraestructura de la UNTELS



Mantenimiento del campo deportivo de la UNTELS



Mantenimiento de los vehículos de la UNTELS



2.2 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ACTIVIDADES DE REALIZADAS DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020

La ejecución presupuestal fue de un 80.7%.

Las actividades que se realizaron en la Unidad de Abastecimiento, durante el periodo octubre – diciembre de 2020, se describe a continuación:

2.2.1 Plan Anual de Contrataciones – PAC.-PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EJECUTADO

- Mediante Resolución Presidencial N° 025-2020-UNTELS, de fecha 23 de enero de 2020, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la UNTELS, para el presente año fiscal.
- Mediante Resolución Directorial N° 001-2020-UNTELS-CO-P-DGA, de fecha 18 de noviembre de 2020, se incluye al Plan Anual de Contrataciones 2020, el procedimiento de selección denominado “Servicio de Infraestructura en la Nube para UNTELS. El referido Servicio, se adquirió mediante Adjudicación Simplificada N° 002-2020-UNTELS con fecha 11/12/2020 se dio la buena pro, con la empresa IT ERA PERU SAC, por un total de S/.47,350.90.

2.2.2 Ejecución de contrataciones menores a 8 UIT

- **Con relación a órdenes de servicio**, en periodo octubre – diciembre de 2020, se emitieron las siguientes cantidades:

ORDENES DE SERVICIO		
MES	CANTIDAD ORDENES	S/.
Octubre	40	S/. 135,560.02
Noviembre	71	S/. 407,888.35
Diciembre	126	S/. 743,790.75
TOTAL	237	S/. 1'287,239.12

Tal como se muestra en el cuadro, se emitieron un total de 190 órdenes de servicio, los mismo, tienen un valor total de S/ 1,348,049.20.

- **Con relación a órdenes de compra**, en periodo octubre – diciembre de 2020, se emitieron las siguientes cantidades:

ORDENES DE COMPRA		
MES	CANTIDAD ORDENES	S/.
Octubre	11	S/. 739,550.44
Noviembre	17	S/. 205,234.51
Diciembre	33	S/. 775,522.67
TOTAL	61	S/. 1'720,307.62

2.2.3 SUB UNIDAD DE ALMACÉN

Las actividades que se realizaron en la Sub Unidad de Almacén, en el periodo octubre – diciembre de 2020, se describe a continuación:

- Registrar el ingreso y salida de bienes adquiridos por al UNTELS.
- Gestionar las Notas de Entrada de Almacén y pecosas.
- Inventario mensual de existencias
- Conciliación de existencias con la unidad de Contabilidad.

2.2.4 SUB UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL.

Las actividades que se realizaron en la Sub Unidad de Control Patrimonial, en el periodo octubre – diciembre de 2020, se describe a continuación:

- Identificación de bienes en mal estado Registro de salida de bienes informáticos para el desarrollo de actividades mediante el teletrabajo, el mismo que se facilitó a diferentes unidades orgánicas de la UNTELS.

2.3 UNIDAD DE CONTABILIDAD

ACTIVIDADES REALIZADAS

Al 30 de noviembre de 2020, el EF-1 Estado de Situación Financiera muestra dentro de sus componentes como el más significativo, el rubro de Propiedad Planta y Equipo representando a valor neto en el orden de S/ 39'707,570.80 lo que constituye el 85% con respecto al monto total del activo ¹ de los cuales 73% corresponden a Edificios y Estructuras y 12% a Vehículos Maquinarias y otros.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NETO)

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACION	VALOR NETO	%
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	□□□□□□□□□□□□□□	4,260,009.09	33,798,160.30	73.00
1503	VEHULOS MAQUINARIAS Y OTROS	□□□□□□□□□□□□□□	17,568,993.34	5,909,410.50	12.00
TOTAL		61,536,573.23	21,829,002.43	39,707,570.80	85.00

¹ monto total de activo según EF-1 S/ 46,617,716.21

EJECUCION FINANCIERA EN EL RUBRO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO ENTRE DICIEMBRE 2019 Y NOVIEMBRE 2020

DIVISIONARIA	CUENTA	2019	2020	AUMENTO
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	□□□□□□□□□□□□□□ □	□□□□□□□□□□□□□□ □	938,494.53
1503	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	□□□□□□□□□□□□□□ □	23,478,403.84	835,995.61
TOTAL		59,762,083.09	61,536,573.23	1,774,490.14

La ejecución financiera del rubro propiedad planta y equipo presentadas por el periodo comprendido entre diciembre 2019 y 2020, mantienen como variación de aumento más importante, el componente de la divisionaria 1501 edificios y estructuras, en el orden de S/ 938,494.53, y en la divisionaria 1503 vehículos maquinarias y otros en el orden de S/ 835,995.61 respectivamente.

Informando además que la divisionaria 1501 y 1503 Edificios y estructuras y Vehículos Maquinarias y otros, del rubro Propiedad Planta y Equipo, mantiene pendiente la conciliación anual del inventario de bienes patrimoniales, entre la oficina de control Patrimonial y la Unidad de Contabilidad, al 31-12-2019, conforme lo exige el numeral 6.7.3.12, de la Directiva N° 001-2015/SBN, aprobada por Resolución N° 046-2015/SBN publicado el 09/07/2015, información que deberá estar acorde con el Módulo SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa) y que debe concluir con el Informe Final de Inventario y del Acta de Conciliación. Saneamiento contable que, al ser una labor necesariamente presencial, no ha sido posible llevar a cabo debido a la situación de emergencia.

OBRAS POR CONTRATA PENDIENTE DE LIQUIDACION

Dentro del componente de la divisionaria 1501 al 30 de noviembre del año 2020, está pendiente la liquidación técnica y financiera de las obras por contrata como sigue:

DIVISIONARIA	MODALIDAD DE EJECUCION	IMPORTE
1501.070101	POR CONTRATA	14'071,042.76
1501.040201	POR CONTRATA	3'723,525.04
1501.070401	POR CONTRATA	4'032,248.33
1501.080301	POR CONTRATA	471,240.00
1501.089901	POR CONTRATA	6'897,867.53

TRASLADOS PENDIENTES AL COSTO DE LA OBRA

Se tiene pendiente por analizar el costo de los estudios de pre inversión y expedientes técnicos a fin de trasladarlos al costo de la obra al inicio de su ejecución, trabajo especializado de análisis en cumplimiento de lo establecido en el numeral 7.1 segundo párrafo de la Directiva N° 05-2016-EF/51.01, que establece “que los costos para tener el elemento en condiciones de ser utilizado, debe considerar entre otros, el costo de los estudios de pre inversión y expedientes técnicos los cuales deben trasladarse al costo de la obra al inicio de su ejecución”, a continuación mostramos el componente de los estudios y proyectos de inversión.

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE AL 30-11-2020
1505.0101	Estudios de pre inversión concluidos	428,750.00
1505.0201	Elaboración de expediente técnico concluido	1'377,872.65
1505.020201	Por contrata	6,000.00
1505.0302	Gastos por la compra de bienes	33,000.00
15050303	Gasto por la contratación de servicios	66,500.00
Total	Estudios y Proyectos	1'912,122.65

Otro de los rubros del Estado de Situación Financiera que se mantiene pendiente por analizar es la divisionaria 2103.010102 servicios por pagar cuyo origen mantiene una antigüedad entre los años 2012-2019, en el orden de S/ 177,413.54; de otra parte, la entidad cuenta en la divisionaria 210399.0201 Cuentas por Pagar en el rubro otras cuentas del pasivo, por concepto de laudos arbitrales nacionales por S/. 856,344.46 correspondiendo a la UNI Y C&C Constructores e Inmobiliaria (448,344.46 y 408,000.00)

Al 30 de noviembre del 2020, la entidad mantiene saldos pendientes de rendición de encargos personales en el orden de S/ 135,192.41, correspondiendo a entregas de los años 2014-2019, el importe de S/ 86,768.09 y del 2020 S/ 48,424.32 respectivamente, sin embargo, al 31-12-2020 este último importe se ha rebajado a 3,000.00. El mismo que se mostrara al cierre del ejercicio 2020.

APRECIACION DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS AL 30-11-2020

Los resultados acumulados entre el 30-11-2020 con respecto al 30-11-2019, Estado de Situación Financiera nos muestra lo siguiente:

	Al 30-11-2020	Al 30-11-2019	VARIACION
RESULTADO ACUMULADO	(865,744.62)	(2'188,710.26)	(1'322,965.64)
TOTAL	(865,744.62)	(2'188,710.26)	(1'322,965.64)

EXPLICACION:

Se aprecia que, si bien los resultados acumulados al 30 de noviembre de cada año son negativos, la variación que se observa muestra una disminución significativa a favor, producido por efecto de la óptima gestión en el presente año, originado por el manejo responsable y prudente en la gestión de los ingresos y egresos de la entidad, los mismos que se reflejan en el Estado de Gestión EF-2 en el periodo acumulado enero noviembre 2020 el cual mostramos.

EF-2 ESTADO DE GESTION AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020

	ESPECIFICO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	ACUMULADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	206,208.10	3'057,613.95
TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS	2'152,552.58	14'817,329.24
INGRESOS FINANCIEROS	167.93	3,421.56
OTROS INGRESOS	440.00	1670.00
TOTAL INGRESOS	2'359,368.61	18'182,030.43
COSTOS Y GASTOS		
<u>GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS</u>	(538,709.64)	(2988416.48)
GASTOS DE PERSONAL	(1'114,702.88)	(11'250,863.37)
ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO	(288,996.08)	(1'623,668.09)
GASTOS FINANCIEROS	(475.90)	(475.90)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(1'942,884.50)	(16'034,168.98)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERHABIR/DEFICIT	416,484.11	2'147,861.45

Nota.- Como se puede apreciar la gestión se ha desarrollado respetando el comportamiento de los ingresos generados para decidir un gasto o costo, criterio adecuado y prudente que nos conducirá a obtener un resultado favorable de manera sostenida.

PENDIENTES ACTUAL Y DE AÑOS ANTERIORES

- ❖ Inventario anual registrado en el SIGA al 31/12/2019, debidamente conciliado entre la Unidad de Control Patrimonial y la Unidad de Contabilidad.
- ❖ Análisis y traslado de los estudios y proyectos concluidos de años anteriores a la divisionaria de obra que corresponda.
- ❖ Analizar y depurar las cuentas contables patrimoniales pendientes de años anteriores hasta la fecha.
- ❖ A la fecha se tiene pendiente legalizar las hojas para imprimir los libros contables tanto del ejercicio 2018 y 2019, aun cuando la información de registros contables que cuenta la UNTELS, se encuentra debidamente registrado en el sistema SIAF-RP.
- ❖ Disponer de un espacio para resguardar y conservar la información del archivo contable.
- ❖ Implementar el archivo digital contable.

LOGROS

- ❖ Se ha logrado presentar adecuada y oportunamente los estados financieros y presupuestarios 30-11-2020.

CONCLUSIONES

Del informe se desprende que el rubro más importante de propiedad planta y equipo no cuenta con el levantamiento de inventario anual al 31/12/2019, asimismo se concluye que no se ha efectuado los análisis y liquidaciones de cuenta entre otros del componente obras por contrata los mismos que se encuentran pendiente al 30/11/2020.

RECOMENDACIONES

A fin de mantener el control contable y patrimonial de la cuenta Propiedad Planta y Equipo, el análisis y depuración de las cuentas contable pendientes de años anteriores, la determinación de saldos de balance de años anteriores, y la permanente evaluación y actualización de directivas en función de la normatividad contable, propia del accionar de esta unidad de contabilidad, se requiere contratar una (1) persona especializada en materia contable gubernamental.

2.4 UNIDAD DE TESORERIA

ACTIVIDADES REALIZADAS

El personal cumplió con su responsabilidad las labores encomendadas y realizamos coordinaciones permanentes con la unidad de contabilidad y abastecimiento sobre los expedientes de pagos; asimismo se detallan las principales funciones realizadas por la Unidad de Tesorería:

- Se cumplió con la ejecución del pago de obligaciones en forma oportuna según cronogramas de pagos al personal, pagos de impuestos, servicios básicos y proveedores en general.
- Administrar en forma adecuada los ingresos recaudados y centralizar los a la cuenta única del Tesoro.
- Se elaboró las conciliaciones bancarias al 31-12-2020
- Se preparó Información de carácter tributario para Sunat; registro de ventas e impuestos pagados de las planillas al periodo Diciembre 2020.
- Se preparó información para ser remitida al Ministerio de Económica y Finanzas.
- Se informó sobre los estados de las Cartas Fianzas.

LAS OPERACIONES DE GASTOS AL 31-12-2020

Se está cumpliendo con los pagos de los expedientes que llegan a la Unidad de Tesorería, al 31 de Diciembre 2020, nos encontramos el comprobante de pago emitido N° 3148:

	COMPROMISOS EMITIDOS	IMPORTE	CANTIDAD
C/P N°			
001-265	MES DE ENERO 2021	2,751,425.77	265
271-471	MES DE FEBRERO 2020	1,058,869.88	200
472-678	MES DE MARZO 2020	1,488,650.06	206
679-836	MES DE ABRIL 2020	1,740,673.30	157
837-1041	MES DE MAYO 2020	1,204,231.62	204
1042-1272	MES DE JUNIO 2020	1,384,142.74	230
1273-1520	MES DE JULIO 2020	1,466,400.36	247
1521-1711	MES DE AGOSTO 2020	1,368,062.18	190
1712-1986	MES DE SETIEMBRE 2020	2,188,549.73	274
1987-2247	MES DE OCTUBRE 2020	1,449,306.59	261
2248-2669	MES DE NOVIEMBRE 2020	2,648,723.06	362
2670-3148	MES DE DICIEMBRE 2020	3,946,439.79	539
TOTAL		22,695,475.08	

Sobre los expedientes una vez cancelados, deben foliarse y escanearse para su posterior archivo en orden correlativo.

Asimismo, se remite Reporte del SIAF “**Devengados por Girar al 31-12-2020**” por el importe de S/. 1,260,455.89; cabe indicar que algunos expedientes de la relación adjunta, no se encuentran físicamente en la Unidad de Tesorería, debido a que la Unidad de Contabilidad realizó el control previo y fase devengado en el sistema el día 31-12-2020.

2.5 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES EN PROCESO

- Formulación y elaboración de Planillas de Pago de mes de diciembre 2020. Además, las Boletas de Pago, Planillas de pago de aportes previsionales (AFPs), programa de declaración telemática (PDT).
- Supervisión, control de asistencia y permanencia del personal administrativo, en forma diaria. Mediante correo electrónico “Plan de actividades de los funcionarios y trabajadores” de fecha 09/04/2020, el Presidente de la Comisión Organizadora dispuso que los funcionarios de la UNTELS envíen los nombres de las personas designadas, las actividades que realizan por cada área y la información sobre planillas desde el mes de febrero, encargando la responsabilidad al Director General de Administración. La Unidad de Recursos Humanos ha recibido copia de los informes, pero no está ejecutando el control de asistencia desde mayo 2020, por falta de personal.
- Conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – CSST.
- Elaboración del CAP provisional en proceso.
- Formulación y elaboración del clasificador de cargos.
- Formulación y elaboración del ROF institucional actualizado.
- Formulación y elaboración de intranet en coordinación con OTIC.
- Control de asistencia del personal docente. Bajo responsabilidad de las Escuelas Profesionales, se ejecuta en línea, reportan mensualmente. No se está supervisando por falta de personal.
- Control de permisos, descansos médicos y reincorporaciones por COVID-19. No se está ejecutando por falta de personal.
- Descuento de 10% a las remuneraciones mayores a S/15,000 (DU 063-2020). En el mes de diciembre efectuado a los CAS funcionarios miembros de la Comisión Organizadora.
- Pago de vacaciones trucas, al personal CAS cesado durante el año 2020.

2.5.1 OBSERVACIONES Y TEMAS PENDIENTES DE LA GESTIÓN (POR OBJETIVO ESTRATÉGICO)

OE1: Gestionar óptimamente de acuerdo a la normatividad vigente los procedimientos administrativos inherentes a la Unidad de Recursos Humanos.

La mayoría de las acciones operativas de la Unidad se ejecutan al mínimo indispensable, con las limitaciones de personal y falta de sistemas informáticos que se detallan en el OE2 a continuación.

- Emisión y firma de contratos del personal CAS de Confianza. Contratos pendientes de regularizar: RCO 019-2020-UNTELS (RP 042-2020-UNTELS hasta RP 058-2020-UNTELS), RCO 021-2020-UNTELS, RP 083-2020-UNTELS, RP 155-2020-UNTELS, RP 183-2020-UNTELS, RP 187-2020-UNTELS, RP 201-2020-UNTELS.
- Emisión y firma de contratos del personal docente ordinario. Contratos pendientes de regularizar: RCO 040-2020-UNTELS (RP 090-2020-UNTELS).
- Emisión y firma de contratos del personal docente por contrato. Contratos pendientes de regularizar: RCO 043-2020-UNTELS, RCO 064-2020-UNTELS, RCO 066-2020-UNTELS, RCO 067-2020-UNTELS, RCO 082-2020-UNTELS.
- Los ambientes de trabajo son pequeños y riesgosos al COVID-19 ahora que se está asistiendo a labores presenciales algunos días de la semana. El Almacén de Legajos, que guarda los expedientes del personal, se encuentra acumulando humedad y hongos, sin mantenimiento del acondicionador de aire.
- Actualización del Reglamento Interno de Trabajo - RIT 2020 (RCO 067-2016-UNTELS).
- Actualización de la Directiva N° 001-UNTECS-2010-OGAL Procedimiento para la Entrega - Recepción de Cargo de los Servidores de la UNTECS (RP 037-2010-UNTECS).
- Actualización al año 2020 de las Declaraciones Juradas de Incompatibilidad horaria y de doble percepción del personal docente.

OE2: Impulsar una política permanente de desarrollo y tecnología de la información que refuerce las actividades académicas y administrativas en la Universidad

La mayoría de tareas de la Unidad se efectúan manualmente y en hojas de cálculo. No existen sistemas administrativos mecanizados más allá de los sistemas de marcado de ingreso y salida y el de planillas, ambos funcionando con limitaciones y errores. Los principales sistemas informáticos que se requieren son:

- Sistema de gestión documental, que permita acceso a todo el acervo documentario de la UNTELS.
- Sistema de remuneraciones, liquidaciones, boletas de pago, certificados de 5ta.
- Sistema de selección de personal, con portal de recepción de expedientes.
- Sistema de registro escalafonario, con administración de expedientes, documentos, contratos y adendas, y emisión de constancias.

- Sistema de control de Asistencia, con interconexión a la Planilla, permisos, licencias, vacaciones.

OE4: Lograr funcionarios y trabajadores administrativos competentes para la gestión a través de un sistema de reconocimientos e incentivos

- Elaborar el plan de incentivos al personal.
- Crear incentivos al desempeño en la gestión; pendiente de implementación.
- Resolver problemas pendientes de personal 276 con dificultades para trabajar por condiciones psicológicas y de salud.

2.5.2 LOGROS OBTENIDOS, IDENTIFICACION DE PROBLEMAS PRESENTADOS Y SUGERENCIAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS

A.- LOGROS OBTENIDOS:

Objetivo Especifico 1:

Gestionar óptimamente de acuerdo a la normatividad vigente los procedimientos administrativos inherentes para la programación de pago en fecha oportuna de las remuneraciones para los Servidores 276 y CAS.

Actividades: se está logrando al término del mes de Diciembre 2020 que las diversas actividades planeadas para el primer objetivo específico alcance un porcentaje estimado de 98%.

1. Formulación y elaboración de Planillas de Pago; la ejecución de esta actividad se realiza mensualmente y al cierre del mes de enero se encuentra al 100% de avance.
2. Formulación y elaboración de Boletas de Pago; la ejecución de esta actividad se realiza mensualmente y al cierre del mes de enero se encuentra al 98% de avance.
3. Formulación y elaboración de Planilla de pago de Aportes Previsionales (AFPs); la ejecución de esta actividad se realiza mensualmente y al cierre del mes de enero se encuentra al 100% de avance.
4. AIRHSP-Modulo de Gestión de RR. HH. (MEF), la ejecución de esta actividad se realiza mensualmente encontrándose actualizado a la fecha de conciliación en el Ministerio de Economía y Finanzas, así mismo se encuentran pendientes las nuevas actualizaciones posteriores al cierre.
5. Elaboración de Certificados de Remuneraciones y Retenciones de Quinta Categoría; esta actividad presenta un porcentaje 50% debido a que se está computando la cantidad de certificados entregados.

Objetivo Especifico 2:

Impulsar una política permanente de desarrollo y tecnología de la información que refuerce las actividades académicas y administrativas en la Universidad.

Actividades: se está logrando al término del mes de diciembre 2020 que las diversas actividades planeadas para el primer objetivo específico alcance un porcentaje estimado de 98%.

1. Sistema Integrado de remuneraciones, gestión de personal, liquidaciones: al mes de Diciembre esta actividad se encuentra en un 100% de avance.
2. Sistema de control de Asistencia, es alimentado diariamente, el cual capta las marcaciones a través de dos terminales, los cuales son empleados para efectos de control de asistencia y permanencia, así como el registro de licencias y vacaciones del personal docente y administrativo, estos datos eran almacenados y trabajados a través del Sistema Tempus; asimismo la fecha, el 100% del personal administrativo con vínculo laboral cuenta con su carnet de identificación y con el respectivo dispositivo para el registro de su ingreso y salida.

B.- PROBLEMAS PRESENTADOS

1. Implementación de un sistema para la elaboración de planillas y gestión de personal: al mes de enero la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación - OTIC han desarrollado un sistema de remuneraciones, el cual puede mejorar aún más.
2. Espacios reducidos y poco adecuados para el correcto almacenamiento del acervo documentario, como por ejemplo los legajos personales, ya con el pasar de los años dichos documentos, acumulan ácaros y hongos y al ser manipulados, sin las medidas higiénicas respectivas, podrían acarrear problemas dérmicos, oftalmológicos o respiratorios al contacto.
3. Acceso a Bases de Datos Nacionales; para fines de cruce de información y verificación de identidad de los diversos concursantes a un puesto de trabajo, se solicitó, acceso a las bases de datos como la RENIEC, y que a la fecha no ha sido atendido.

Acervo Documentario: a diciembre del 2020 se cuenta en el Equipo de planillas los siguientes archivos:

- 1 Boletas de Pagos 2017
- 1 Boletas de Pagos 2018
- 1 Boletas de Pagos 2019
- 1 Boletas de Pagos 2020
- 1 Informes de Remuneraciones 2017
- 1 Informes de Remuneraciones 2018
- 1 Informes de Remuneraciones 2019
- 1 Informes de Remuneraciones 2020

2.6 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

ACTIVIDADES REALIZADAS

2.6.1 PAGINA WEB:

- Desarrollo de una página Web para ser administrada por el personal de la oficina de Comunicaciones e Imagen. (Publicación de comunicados, eventos, noticias, realizar modificaciones en la información del CENTRO PREUNTELS, del CENTRO DE IDIOMAS, insertar directorio institucional, etc.).

2.6.2 AULA VIRTUAL

- Debido a las restricciones dictadas por el gobierno, fue necesario cambiar el dictado de clases de presencial a virtual, es por esto que se hizo necesaria la actualización del aula virtual.
- Para el dictado de clases síncrona se usa el meet del Google, el cual ha sido configurado de acuerdo a las necesidades y restricciones de docentes y alumnos.

2.6.3 SIGU DOCENTES-ALUMNOS

- Mejora en la seguridad al momento de ingresar las notas. (se le es remitido al correo institucional del docente su clave y usuario).
- Ampliación de los reportes para la marcación del docente.
- Ampliación en el sistema para el ingreso de temas por clase y semana.
- Se agregó la función del acceso al Google Meet desde el sistema del docente y del alumno.
- Acceso directo al sistema del registro por parte de la jefatura de las Escuelas Profesionales para su supervisión.
- Envío de notificación al correo recordando el horario de marcación al docente de modo que no se olvide. (se realizó a solicitud del comité de Fiscalización del Ing. Alfredo Cesar Franco Larios).

2.6.4 CAPACITACIONES

- Capacitación a los docentes de las diferentes áreas de la UNTELS (CEPRE UNTELS, Centro de Idiomas y Pregrado) sobre el manejo de las herramientas de Google, Classroom, Jamboard, Slides, Formularios.
- Capacitación para el uso del Sistema de Trámite Documentario Interno y Externo.
- Capacitación sobre los exámenes en línea de pregrado (personalizada y grupal).
- Simulacros sobre el examen virtual CEPRE y ADMISIÓN.
- Capacitación a los docentes sobre el uso del aula virtual
- Capacitación a los alumnos de Pre Grado sobre el uso del Sigü y Aula Virtual para el inicio de clases del semestre 2020-I
- Capacitación a los alumnos ingresantes del ciclo académico 2020-I Y 2020-II sobre el manejo del aula virtual

2.6.5 PROCESO DE ADMISIÓN

- Implementación del centro de cómputo, se habilitaron 30 computadoras para realizar seguimiento de las 28 salas habilitadas para el examen de admisión.
- Implementación de centro de monitoreo para el soporte técnico.

2.6.6 PMESUT (Programa Para La Mejora De Calidad Y Pertinencia De Los Servicio De Educación Superior Universitaria Y Tecnológica A Nivel Nacional).

- Un personal de la OTIC fue nombrado coordinador y de manera adicional se delegaron funciones de apoyo y seguimiento a otro miembro del equipo. Como parte de las funciones se brindó consolidados de información y se participó de manera activa de los eventos programados por los coordinadores del proyecto.
- Se realizó seguimiento a los docentes para que puedan terminar el proyecto satisfactoriamente.
- Participación en la capacitación para la mejora de comunicación entre el personal administrativo, docentes y los alumnos con la universidad, mejora e implementación en la presentación de reportes.
- Se impulsó el desarrollo de las encuestas de los alumnos y docentes.
- Se logró que 17 docentes terminarán el curso del CoLab.

2.6.7 OTROS LOGROS EN SW

- Exámenes en línea: Implementación de los exámenes en línea (agregando funcionalidades para un fácil manejo de la plataforma, ingreso, carga de preguntas).
- Sistema de Recursos Humanos: Implementación de una función en el sistema para un rápido envío de las boletas al correo electrónico personal
- Sistema de Registros Académicos: Implementación del reporte del SIGU.
- Sistema De Tramite Documentario: Mejora para subir archivos, bandeja de entrada para la disposición de documentos

2.6.8 ARQUITECTURA DE BASE DE DATOS

- Sistema de CEPRE UNTELS: Análisis y desarrollo de base de datos y procedimientos almacenados.
- Examen de Admisión: Análisis y desarrollo de base de datos y procedimientos almacenados y programación de la PHP.

2.6.9 SOPORTE TÉCNICO

- Atención personaliza a los docentes vía correo electrónico, whats App, anydesk y Google meet sobre el manejo de la plataforma virtual y herramientas de Google.
- Creación de correos por escuela profesional para atención a los alumnos con tiempo de respuesta a sus consultas de 5 minutos (periodos normales) y de un minuto (periodos anormales).

- Creación de correos institucionales para los estudiantes de admisión, CEPREUNTELS, Centro de Idiomas para tener acceso a las videoconferencias de las clases.
- Acondicionamiento de los servidores.
- Se migraron los datos del sistema a un nuevo servidor (aula virtual, plataforma para evaluaciones, el equipo de transmisiones del SIAF y el servidor de la página web).
- Se instalaron dos baterías adicionales para la UPS (pasaron la autonomía de cuarenta minutos a dos horas o tres horas en promedio).
- Atención de soporte técnico presencialmente en todas las áreas con problemas con los equipos tecnologías y sistemas.
- Mantenimiento preventivo a las cámaras de seguridad.
- Mantenimiento preventivo de los laboratorios de cómputo para velar por la continuado del funcionamiento de los equipos.
- Configuración de las computadoras de los usuarios finales para el correcto funcionamiento de sus actividades en el trabajo remoto.
- Apoyo de soporte técnico a domicilio. (Vicepresidencia Elena Lon Kan , secretaria de vicepresidencia, Abogada Deisi Mirliam Ugaz Carranza a jefa de Asesoría Legal, Lic. Mario Fernando Caller Salas Secretario General, Erika Manrique Santillan secretaria de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas).
- Atención de soporte técnico remotamente al Señor Luis Fernando Peralta Flores, Jorge Alberto Alarcón de la Cruz jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Jessica Manzano Carhuavilca secretaria de DGA, Alejandro Santo Villanueva Pozo jefe de la Unidad de Contabilidad.
- Se brindó atención a los 235 alumnos beneficiado con el Internet Móvil.
- Se ha apoyado en retiro de los equipos electrónicos que se encontraban en el laboratorio de Jóvenes Productivos donde se va instalar el área de vigilancia para realizar el cableado y el traslado de los puntos de las cámaras de vigilancia.
- Se brindó soporte técnico para la configuración de las impresoras.
- Se viene brindado soporte presencial en las instalaciones de la Untels

2.6.10 ADQUISICIONES

- Compra de 100 computadoras y 60 monitores.
- Adquisición de 50 proyectores para las aulas y laboratorios de cómputo.
- Elaboración de los Términos De Referencia para los servidores a Vice Presidencia Académica.
- Elaboración de los Términos de Referencia del Software de Simulación de Labsag para la Escuela Profesional de Administración de Empresas.
- Elaboración de los Términos de Referencia para el alquiler de impresoras multifuncionales monocromáticas por parte de la Oficina de Abastecimiento.
- Elaboración de Especificaciones Técnicas para la compra suministros de impresoras (Tóner) para la Oficina de Abastecimiento.
- Elaboración de Especificaciones Técnicas para la Facultad de Ingeniería y Gestión para la adquisición de 50 (cincuenta) Egrams, 14 (catorce) computadoras portátiles, 01 (uno) pizarra y 50 (cincuenta) proyectores.

- Elaboración de los Términos de Referencia para la remodelación de la Biblioteca Central, mejora de red dentro de la biblioteca para la distribución del cableado inalámbrico.
- Elaboración de Especificaciones Técnicas para la adquisición de (01) una impresora multifuncional y 02 (dos) Discos Duros externos para Facultad de Ingeniería y Gestión.
- Elaboración de Especificaciones Técnicas para la adquisición de 01 (una) impresora multifuncional, 01(un) proyector, 02 (dos) Unidad Central de Procesamiento, 02 (dos) monitores para Imagen Institucional.
- Elaboración de Especificaciones Técnicas para la adquisición de 38 (treinta y ocho) Unidad Central de Procesamiento para el laboratorio de cómputo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.
- Elaboración de Términos de Referencia para la renovación de licencia de Software LabView para la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
- Elaboración de Especificaciones Técnicas para la adquisición de 01 (un) Software MULTISIM para la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
- Elaboración de Términos de Referencia para la adquisición del software IBM SPSS para la Vicepresidencia de Investigación y Laboratorios de Investigación
- Elaboración de Especificaciones Técnicas para la adquisición de 01 (un) scanner y 01 (un) Unidad Central de Procesamiento para la Unidad de Recursos Humanos.
- Elaboración de Términos de Referencia para la contratación DE un año adicional para el Servicio de internet fijo de la UNTELS.
- Elaboración de Términos de Referencia para la contratación del Servicio de internet móvil para los alumnos y docentes en estado de vulnerabilidad económica.
- Elaboración de Términos de Referencia para el servicio de internet en la Nube.

2.6.11 PRETENCIONES

- Análisis, desarrollo e implementación de Sistema de Reporte de Requerimientos para la Dirección General de Administración.
- Análisis, desarrollo e implementación de Módulo para la Digitalización de documentos de la Unidad de Recursos Humanos.
- Análisis, desarrollo e implementación de Intranet para personal administrativo de la Untels
- Dar seguimiento al uso del Sistema de Trámite Documentario.
- Mantenimiento y mejoras de SIGU DOCENTE, SIGU ALUMNO, Aula Virtual, Pag. Web, Sistema Administrativo.
- Módulo para Grados y Títulos.
- Capacitaciones en el uso de los sistemas a docentes y/o alumnos.
- Soporte y mantenimiento de equipos y/o servidores

2.6.12 REQUERIMIENTOS

- Necesidad de un personal desarrollador de Software.
- Adquisición de 25 switch's administrables para el ordenamiento del cableado en la UNTELS.
- Adquisición de 250 estabilizadores de energía para computadoras.
- Compra de antivirus para los equipos de los laboratorios de cómputo.
- Adquisición de protección contra incendios e inundaciones para el Data Center con el fin de proteger los datos del sistema.
- Compra de licencias SQL, WINDOWS SERVER, VISUAL STUDIO y Licencias CAL.

2.7 UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

2.7.1 MARCO PRESUPUESTAL DE GASTOS

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por toda fuente de financiamiento asciende a **S/ 23 165 711,00** (Veintitrés millones ciento sesenta y cinco mil setecientos once con 00/100 soles), con incorporaciones adicionales al presupuesto de S/ 1,069,970 como crédito suplementario aprobado por N° 180-2020 UNTELS, de S/ 296,995.68 aprobado por RP 254- 2020 -UNTELS por cumplimiento del primer hito del Contrato No 020-2019-FONDECYT-BM, por S/ 46,394.00 por el cumplimiento del primer hito del Contrato N° 424-2019-FONDECYT aprobado por RP N° 313-2020 UNTELS ; en el marco del Decreto Supremo N°405-2020-EF se realizó transferencias de partidas habilitadas de S/ 327,033 aprobado con RP N°166-2020- UNTELS, de S/ 886,707 aprobado con RP N° 203-2020-UNTELS en el marco del Decreto Urgencia N°117-2020-EF, en el cual el Ministerio de Educación realiza Transferencia de Partidas para mantenimiento de infraestructura y acciones en materia de cierre de brecha digital, de S/ 73,900.00 por Transferencia de Partidas, para EL PAGO DEL BONO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA aprobado por RP N° 306-2020 UNTELS;

Asimismo, se realizó la modificación del Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional Tecnológica Lima Sur (Reducción de marco), debido a la menor recaudación en Recursos Determinados –CANON HIDROENERGETICO, por el monto de S/ 3,975.00 (Tres mil novecientos setenta y cinco con 00/100 soles), aprobado con RP N° 304-2020-UNTELS y una desagregación a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, por el monto de gastos de capital por S/ 430,000, alcanzando un PIM de S/ 25.432.736.00 distribuido de acuerdo al siguiente detalle:

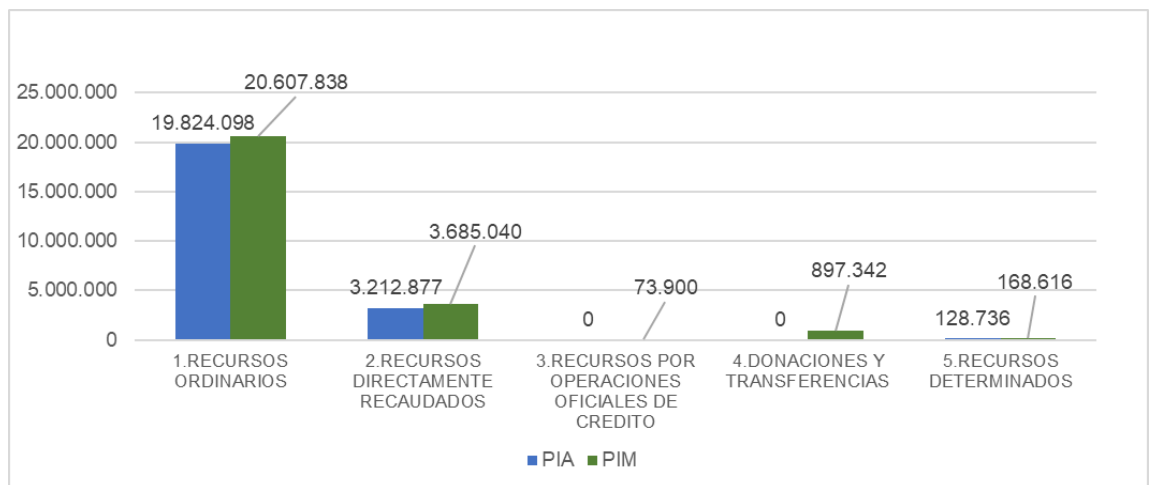
Cuadro N° 1
Presupuesto Institucional Modificado por Fuente de Financiamiento

(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM
1.RECURSOS ORDINARIOS	19.824.098	20.607.838
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3.212.877	3.685.040
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	73.900
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	897.342
5.RECURSOS DETERMINADOS	128.736	168.616
TOTAL	23.165.711	25.432.736

La composición del presupuesto institucional puede apreciarse tanto a nivel PIA como a nivel PIM, en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 1
Composición del Presupuesto Institucional Modificado por toda la Fuente de Financiamiento



2.7.2 ANÁLISIS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 00 – RECURSOS ORDINARIOS

El marco presupuestal inicial en esta fuente de financiamiento es de S/ 19 824 098,00 (Diecinueve millones ochocientos veinticuatro mil noventa y ocho con 00/100 soles), siendo el desagregado por genérica de gasto el siguiente:

Cuadro N° 2
Presupuesto Institucional Modificado por Fte. Fto. 00 – Recursos Ordinarios

(En Soles)

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DE GASTO	PIA	PIM
5.GASTOS CORRIENTES	1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9.943.576	9.657.083
	2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	33.000
	3.BIENES Y SERVICIOS	5.806.222	6.559.849
	5.OTROS GASTOS	120.000	120.000
6.GASTOS DE CAPITAL	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.954.300	4.237.906
TOTAL		19.824.098	20.607.838

La composición por genérica de gasto presenta la siguiente distribución:

2.7.3 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES. –

La autorización del presupuesto a nivel institucional es de S/ 9,943,576 que comprende gastos por el pago de retribución y complementos afectos del personal administrativo nombrado o contratado, así como del personal docente nombrado o contratado con vínculo laboral, asimismo como las obligaciones de cargas sociales de responsabilidad del empleador; a nivel PIM se realizó un transferencia institucional debido a un crédito suplementario de S/ 327.033.00 según DS 144 ¹, así como la transferencia de PAGO DEL BONO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA aprobado por RP N° 306-2020 UNTELS; sin embargo a nivel PIM existe una pequeña disminución debido a los ajustes internos en el marco del DU 053, Art.9ª.

2.7.4 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES. –

La autorización del presupuesto institucional no comprende programación alguna, sin embargo a nivel PIM se detalla programación por el monto de S/ 30,000.00 para el pago subsidio por luto y gastos de sepelio.

2.7.5 BIENES Y SERVICIOS.

La autorización del presupuesto institucional es de S/ 5,806,222 que comprende gastos por el pago de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales o personas jurídicas como servicios básicos, alquileres de muebles e inmuebles, servicios profesionales y técnicos, y contrato administrativo de servicios, a nivel PIM se detalla una transferencia en el marco del Decreto de Urgencia N° 117-2020, en materia de cierre de brecha digital, así como ajustes internos en el marco del DU 053, Art. 9ª, obteniendo un PIM total de S/ 6,559,849.

¹ DS 144: Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de diversas Universidades Públicas, para financiar el pago de la Bonificación Especial para el Docente Investigador de las Universidades Públicas

2.7.6 OTROS GASTOS. –

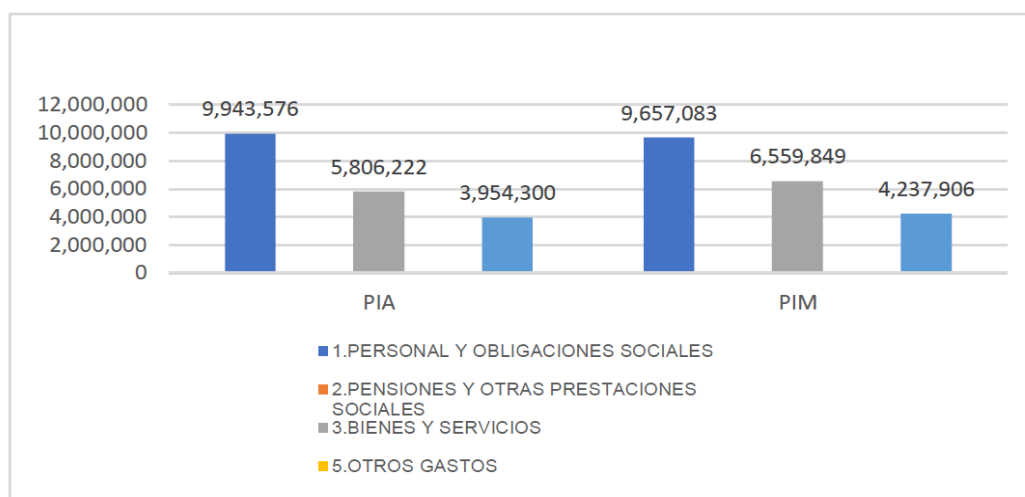
La autorización del presupuesto institucional es de S/ 120.000.00 que comprende gastos por el pago de impuestos, derechos administrativos y multas gubernamentales, incluyendo arbitrios.

2.7.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. –

La autorización del presupuesto institucional es de S/ 3.954.300 que comprende gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital, que incluye mejoras y reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de inversiones, a nivel PIM en el marco del Decreto Supremo N° 227- 2020-EF, se realizó la desagregación de recursos a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, por el monto de S/ 430,000 (Cuatrocientos treinta mil y 00/100 soles) en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios aprobados por RP N.º 250-2020-UNTELS y una transferencia en el marco del Decreto de Urgencia N° 117- 2020, para el financiamiento de mantenimiento de infraestructura y reposición de equipos informáticos, a través de IOARR, obteniendo un PIM de S/ 4,237,906.

Gráfico N° 2

Composición del Presupuesto Institucional Fte. Fto. 00 – Recursos Ordinarios



2.7.8 ANÁLISIS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

El marco presupuestal inicial y modificado autorizado en esta fuente de financiamiento es de S/ 3 212 877,00 (Tres millones doscientos doce mil ochocientos setenta y siete con 00/100 soles), siendo el desagregado por genérica de gasto el siguiente:

Cuadro N° 3
Presupuesto Institucional Modificado por Fte. Fto. 09 – Recursos Directamente
Recaudados

(En Soles)

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DE GASTO	PIA	PIM
5.GASTOS CORRIENTES	1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	760.001	760.001
	3.BIENES Y SERVICIOS	1.535.374	2.007.537
	5.OTROS GASTOS	37.742	37.742
6.GASTOS DE CAPITAL	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	879.760	879.760
TOTAL		3.212.877	3.685.040

La composición por genérica de gasto presenta la siguiente distribución:

2.7.8 Personal y Obligaciones Sociales. –

La autorización del presupuesto institucional es de S/ 760 001,00, que comprende gastos por el pago de retribución y complementos afectos del personal administrativo nombrado o contratado, así como del personal docente nombrado o contratado con vínculo laboral, asimismo por beneficios otorgados en especies a los servidores activos como uniforme personal administrativo.

2.7.9 Bienes y Servicios. –

La autorización del presupuesto institucional para el 2020, es de S/ 1 535 374,00, que comprende gastos por el pago de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales o personas jurídicas, alquileres de muebles e inmuebles, servicios profesionales y técnicos, y contrato administrativo de servicios, a nivel PIM se observa un incremento a nivel de genérica 2.3 Bienes y Servicios debido a que se aprobó mediante **Resolución Presidencial N° 180- 2020-UNTELS** el crédito suplementario en el Presupuesto Institucional para el Pliego 543 Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, por el monto de S/ 472,163, con cargo a esta fuente.

2.7.10 Otros Gastos. –

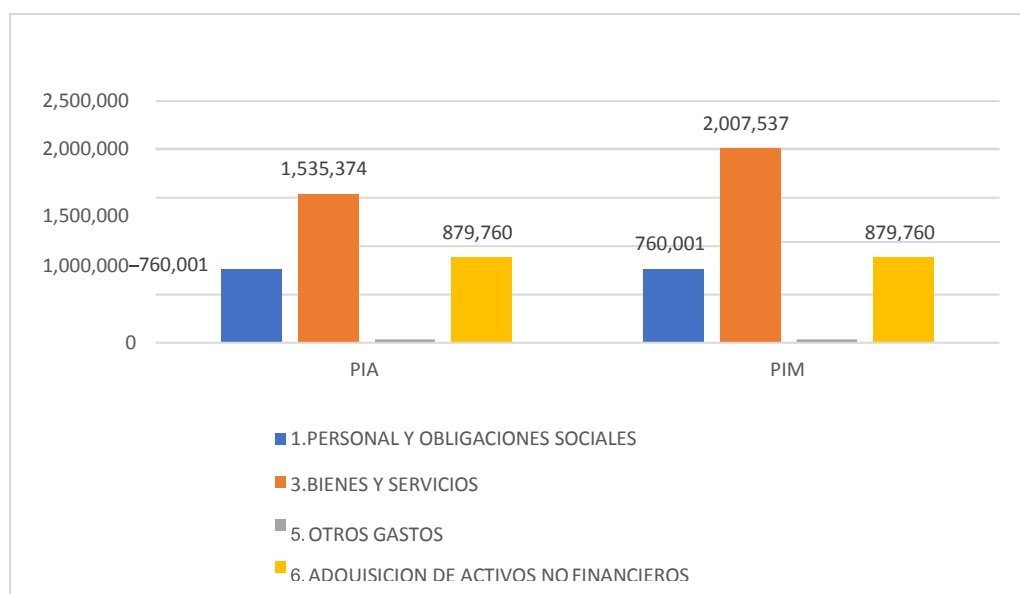
La autorización del presupuesto institucional es de S/ 37 742,00, que comprende gastos por el pago de impuestos, derechos administrativos y multas gubernamentales, incluyendo arbitrios.

2.7.11 Adquisición de Activos no Financieros. –

La autorización del presupuesto institucional es de S/ 879 760,00, que comprende gastos por la adquisición de bienes de capital, incluye mejoras y reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital.

Gráfico N° 3

Composición del Presupuesto Institucional Fte. Fto. 09 – Recursos Directamente Recaudados



2.7.12 **Análisis de la Fuente de Financiamiento: 18 – Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**

El marco presupuestal inicial y modificado autorizado en esta fuente de financiamiento es de S/ 128 736,00 (Ciento veintiocho mil setecientos treinta y seis con 00/100 soles), siendo el desagregado por genérica de gasto el siguiente:

Cuadro N° 4
Presupuesto Institucional Modificado por Fte. Fto. 18 – Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
(En Soles)

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DE GASTO	PIA	PIM
8.GASTOS DE CAPITAL	8.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	128.736	168.616
TOTAL		128.736	168.616

La composición por genérica de gasto presenta la siguiente distribución:

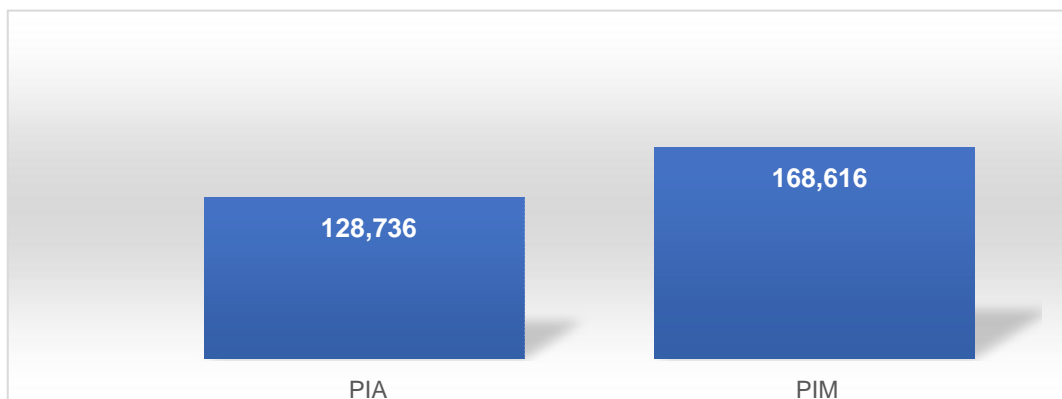
2.7.13 Adquisición de Activos no Financieros. –

La autorización del presupuesto institucional es de S/ 128 736,00, que comprende gastos por la adquisición de maquinaria y equipos para instalaciones educativas, sin embargo, se observa en la genérica 2.6. Adquisición de Activos No Financieros se aprobó mediante **Resolución Presidencial N° 180-2020- UNTELS** el crédito suplementario en el Presupuesto Institucional para el Pliego 543 Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, el monto de S/ 43,855, con cargo a esta fuente.

Asimismo, en el mes de diciembre se realizó modificación en el Presupuesto Institucional 2020 (Reducción de marco), debido a la menor recaudación en Recursos Determinados – CANON HIDROENERGETICO, por el monto de S/ 3,975.00 (Tres mil novecientos setenta y cinco con 00/100 soles), aprobado con RP N° 304-2020-UNTELS.

Gráfico N° 3
Composición del Presupuesto Institucional

Fte. Fto. 18 – Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones



2.7.14 **Análisis de la Fuente de Financiamiento: 13 – Donaciones y Transferencias**

El marco presupuestal inicial no se observa programación alguna, sin embargo a nivel PIM se observa en la genérica 2.3 BIENES Y SERVICIOS mediante **Resolución Presidencial N° 180-2020-UNTELS** el crédito suplementario en el Presupuesto Institucional para el Pliego 543 Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, por el monto de S/ 1,359, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias y el monto de S/ 552,593 se aprobó dicho ingreso mediante **Resolución Presidencial N° 125-2020- UNTELS**,

Asimismo, se detalla la realización de una Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional 2020, en cumplimiento del primer hito según Contrato N° 020- 2019-FONDECYT-BM por el monto de S/ 296,995.68, aprobado mediante **Resolución Presidencial N° 0254-2020-UNTELS**, así como el

“Año del Bicentenario del Perú: 220 años de Independencia”

monto de S/ 46,394.00 por el cumplimiento del primer hito del Contrato N° 424-2019-FONDECYT aprobado por RP N° 313-2020 UNTELS, siendo el desagregado por las dos genéricas de gasto, el siguiente:

Cuadro N° 5
Presupuesto Institucional Modificado por Fte. Fto. 13 – Donaciones y
Transferencias

(En Soles)

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DE GASTO	PIA	PIM
5.GASTOS CORRIENTES	3.BIENES Y SERVICIOS	0	1.359
6.GASTOS DE CAPITAL	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	895.983
TOTAL		0	897.342

2.7.15 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

El presupuesto de la UNTELS se divide por centro de costos, que se programaron a nivel PIM:

META PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTO	PIA	PIM
0001	DGA	800.000	1.580.873
0002	DGA	2.000.000	190.000
0003	FACULTAD DE INGENIERIA Y GESTION	12.000	73.500
0004	OFICINA DE GESTION ACADEMICA Y PROSPECTIVA	10.000	3.600
0005	OFICINA DE REGISTRO ACADEMICO	60.000	28.150
0006	PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES	10.000	0
0007	VICERRECTORADO ACADEMICO	79.600	124.755
0008	VICERRECTORADO ACADEMICO	6.000	0
0009	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	26.500	84.096
0010	VICERRECTORADO ACADEMICO	10.000	24.734
0011	FACULTAD DE VICE ACADEMICO	8.368.191	8.741.165
0012	OFICINA DE GESTION ACADEMICA Y PROSPECTIVA	10.000	9
0013	OFICINA DE GESTION ACADEMICA Y PROSPECTIVA	15.000	0
0014	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	158.736	281.717
0015	OFICINA DE GESTION ACADEMICA Y PROSPECTIVA	10.000	0
0016	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	724.803	153.207
0017	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	50.000	73.766
0018	DGA-UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURA	123.340	130.185
0019	FACULTAD DE INGENIERIA Y GESTION	20.000	0
0020	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	75.000	51.621
0021	PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES	15.000	9.050
0022	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	1.154.300	975.169
0023	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	852.761	780.162
0024	RECTORADO	67.000	42.580
0025	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	1.424.521	1.760.930
0026	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	75.000	403.802
0027	OFICINA DE ASESORIA LEGAL	36.000	53.081
0028	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	5.486.036	5.015.786
0029	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	93.000	127.600
0030	DIRECCION DE EXTENSION UNIVERSITARIO	126.200	216.488
0031	DIRECCION DE ADMISION	1.017.223	893.812
0032	DIRECCION DE ADMISION	249.500	230.399
0033	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	0	217.803
0034	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN	0	97.979
0036	DIRECCION DE INFORMACION CIENTIFICA Y PUBLICACIONES	0	28.000
0039	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	0	895.983
0040	OTIC	0	145.298
0041	OTIC	0	173.101
0042	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	0	713.606
0043	UEI	0	1.036.829
0044	FACULTAD DE VICE ACADEMICO	0	73.900

2.7.16 EJECUCION PRESUPUESTAL PLIEGO UNTELS

El presupuesto Institucional de apertura del Pliego Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS, para el año Fiscal 2020 ascendió nivel PIM a la suma de **S/ 25,432,736**.

EJECUCION PRESUPUESTAL PLIEGO UNTELS AL 31 DE DICIEMBRE

UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	% AVANCE
001. UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR	23.165.711	25.432.736	21.194.901	20.982.197	20.502.267	80,6%
TOTAL	23.165.711	25.432.736	21.194.901	20.982.197	20.502.267	80,6%

El avance de ejecución a nivel de devengado correspondiente al 31 de diciembre es de S/ 20,502,267 el cual representa el 80.6 % (Devengado/PIM) de su presupuesto autorizado al 31 de diciembre.

2.7.17 EJECUCION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El avance de ejecución presupuestal al 31 de diciembre del pliego UNTELS por todas las Genéricas de gasto es:

En Recursos Ordinarios (RO) de 86.7%, en Recursos Directamente Recaudados (RDR) de 55.8%, en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) en 99.5%, en Donaciones y transferencias (DYT) de 42.8% y en Recursos Determinados (RD) de 75.7% con respecto al presupuesto autorizado:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	% AVANCE
1.RECURSOS ORDINARIOS	19.824.098	20.607.838	18.366.875	18.207.174	17.859.390	86,7%
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3.212.877	3.685.040	2.213.506	2.167.694	2.058.044	55,8%
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	73.900	73.900	73.900	73.500	99,5%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	897.342	390.935	383.745	383.745	42,8%
5.RECURSOS DETERMINADOS	128.736	168.616	149.684	149.684	127.589	75,7%
TOTAL	23.165.711	25.432.736	21.194.901	20.982.197	20.502.267	80,6%

2.7.18 EJECUCION POR GENERICA DE GASTO

El avance de ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento a nivel de genérica de gasto del Pliego es:

2.8 Personal y Obligación Sociales de 91.0%, 2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales de 90.9%, 3. Bienes y Servicios de 84.1%, 5. Otros Gastos de 84.7% y en 6. Adquisiciones de Activos No Financieros de 58.0% con respecto al presupuesto autorizado.

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	% AVANCE
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10.703.577	10.463.484	9.590.862	9.567.287	9.521.034	91,0%
2.2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	33.000	30.000	30.000	30.000	90,9%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	7.341.596	8.596.245	7.695.352	7.546.864	7.233.690	84,1%
2.5.OTROS GASTOS	157.742	157.742	133.547	133.547	133.547	84,7%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.962.796	6.182.265	3.745.141	3.704.499	3.583.997	58,0%
Total general	23.165.711	25.432.736	21.194.901	20.982.197	20.502.267	80,6%

2.8.1 RECURSOS ORDINARIOS

El avance de ejecución presupuestal del Pliego – UNTELS por Genérica de Gastos es:

Ejecución a nivel de devengado

En 1. Personal y Obligación Sociales de 92.1 %, 2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales de 90.9 %, 3. Bienes y Servicios de 89.3 %, 5. Otros Gastos de 100% y en 6. Adquisiciones de Activos No Financieros de 69.7 % con respecto al presupuesto autorizado.

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	% AVANCE
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9.943.576	9.657.083	8.929.060	8.912.985	8.898.482	92,1%
2.2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	33.000	30.000	30.000	30.000	90,9%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	5.806.222	6.559.849	6.202.316	6.089.987	5.855.113	89,3%
2.5.OTROS GASTOS	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	100,0%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.954.300	4.237.906	3.085.501	3.054.202	2.955.795	69,7%
TOTAL	19.824.098	20.607.838	18.366.875	18.207.174	17.859.390	86,7%

Ejecución a nivel de certificado

En 1. Personal y Obligación Sociales de 92.5%, 2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales de 90.9%, 3. Bienes y Servicios de 94.5 %, 5. Otros Gastos al 100% y en 6. Adquisiciones de Activos No Financieros de 72.8% con respecto al presupuesto autorizado.

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	CERTIFICACION	% AVANCE
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9.943.576	9.657.083	8.929.060	92,5%
2.2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	33.000	30.000	90,9%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	5.806.222	6.559.849	6.202.316	94,5%
2.5.OTROS GASTOS	120.000	120.000	120.000	100,0%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.954.300	4.237.906	3.085.501	72,8%
TOTAL	19.824.098	20.607.838	18.366.875	89,1%

1.2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Ejecución a nivel de devengado

En 1. Personal y Obligación Sociales de 75.8%, 3. Bienes y Servicios de 67.3%, 5. Otros Gastos 35.89% y en 6. Adquisiciones de Activos No Financieros de 13.3% con respecto al presupuesto autorizado.

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	% AVANCE
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	760.001	760.001	615.402	607.902	576.352	75,8%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	1.535.374	2.007.537	1.465.536	1.429.377	1.351.277	67,3%
2.5.OTROS GASTOS	37.742	37.742	13.547	13.547	13.547	35,9%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	879.760	879.760	119.021	116.868	116.868	13,3%
TOTAL	3.212.877	3.685.040	2.213.506	2.167.694	2.058.044	55,8%

Ejecución a nivel de certificado

En 1. Personal y Obligación Sociales de 81.0%, 3. Bienes y Servicios de 73.0%, 5. Otros Gastos 35.89% y en 6. Adquisiciones de Activos No Financieros de 13.5% con respecto al presupuesto autorizado.

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	CERTIFICACION	% AVANCE
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	760.001	760.001	615.402	81,0%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	1.535.374	2.007.537	1.465.536	73,0%
2.5.OTROS GASTOS	37.742	37.742	13.547	35,9%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	879.760	879.760	119.021	13,5%
TOTAL	3.212.877	3.685.040	2.213.506	60,1%

1.3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Ejecución a nivel de devengado

Mediante Decreto Supremo N° 405-2020-EF, en el cual autoriza de manera excepcional y por única vez, el otorgamiento de un bono para la reactivación económica en el mes de diciembre del año 2020 a favor del personal de las entidades del Gobierno Nacional, por el monto de S/ 73,900.00 “PAGO DEL BONO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA” aprobado por RP N° 306-2020 UNTELS;

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	% AVANCE
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	46.400	46.400	46.400	46.200	99,6%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	0	27.500	27.500	27.500	27.300	99,3%
TOTAL	0	73.900	73.900	73.900	73.500	99,5%

1.4 RECURSOS DETERMINADOS

En 6. Adquisición de activos no financieros, presenta una ejecución de 75.7%, con una certificación por el monto de S/ 149,684, como se detalla en el siguiente cuadro:

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	% AVANCE
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	128.736	168.616	149.684	149.684	127.589	75,7%
TOTAL	128.736	168.616	149.684	149.684	127.589	75,7%

1.5 DONACIONES Y TRANSFERENCIA

En 3. Bienes y Servicios tiene una ejecución del 0% y en 6. Adquisiciones de Activos No Financieros presenta una ejecución del 42.8%

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	% AVANCE
3.BIENES Y SERVICIOS	0	1.359	0	0	0	0,0%
6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	895.983	390.935	383.745	383.745	42,8%
TOTAL	0	897.342	390.935	383.745	383.745	42,8%

Se observa una baja ejecución debido a incorporaciones como crédito suplementario por la transferencia de S/ 296,995.68 aprobado por RP 254-2020 - UNTELS por cumplimiento del primer hito del Contrato No 020-2019-FONDECYT-BM y por el monto de S/ 46,394.00 por el cumplimiento del primer hito del Contrato N° 424-2019-FONDECYT aprobado por RP N° 313-2020 UNTELS.

3. EJECUCION A NIVEL DE INGRESOS

A nivel de ingresos por todas las fuentes de financiamiento recursos, se reporta un ingreso RECAUDADO por un monto de S/ 4,654,590 soles;

FUENTE DE FINANC.	PIA	PIM	RECAUDADO
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3.212.877	3.685.040	3.588.611
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	73.900	0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	897.342	902.341
5. RECURSOS DETERMINADOS	128.736	168.616	163.638
TOTAL	3.341.613	4.824.898	4.654.590

Fuente: SIAF SP

En el cual se muestra a nivel de específica el detalle del ingreso:



FUENTE DE FINANCI.	GENÉRICA DE INGRESO	CLASIFICADOR	PIA	PIM	RECAUDADO
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1.3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1.3. 11 199. OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES	0	0	199
		1.3. 15 11. VENTA DE PUBLICACIONES (LIBROS, BOLETINES, FOLLETOS, VIDEOS Y OTROS)	100.000	100.000	91.020
		1.3. 19 12. VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	0	0	9.760
		1.3. 23 11. CARNETS	52.000	52.000	14.402
		1.3. 23 12. DERECHOS EXAMEN DE ADMISION	600.000	600.000	522.150
		1.3. 23 13. GRADOS Y TITULOS	270.000	270.000	636.032
		1.3. 23 14. CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	80.000	80.000	48.385
		1.3. 23 17. MATRICULAS	540.000	540.000	495.625
		1.3. 23 18. TRASLADOS Y CONVALIDACIONES	0	0	2.060
		1.3. 23 19. DERECHOS UNIVERSITARIOS	150.000	150.000	275.998
		1.3. 23 199. OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	0	0	31.995
		1.3. 210 14. LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	15.000	15.000	26.302
		1.3. 33 11. ENSEÑANZA EN CENTRO PREUNIVERSITARIO	1.115.877	1.115.877	694.243
		1.3. 33 12. SERVICIO DE CAPACITACION	10.000	10.000	26.810
		1.3. 33 13. PENSION DE ENSEÑANZA	150.000	150.000	207.372
		1.3. 33 199. OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	20.000	20.000	2.500
		1.3. 34 11. ATENCION MEDICA	30.000	30.000	23.646
		1.3. 35 11. EDIFICIOS E INSTALACIONES	0	0	3.770
	1.3. 39 25. SERVICIOS DE COMEDOR Y CAFETERIAS	80.000	80.000	426	
	1.5. OTROS INGRESOS	1.5. 11 11. INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	0	3.214
		1.5. 51 499. OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	0	2.170
	1.9. SALDOS DE BALANCE	1.9. 11 11. SALDOS DE BALANCE	0	472.163	470.534
	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1.8. ENDEUDAMIENTO	1.8. 22 11. BONOS DEL TESORO PUBLICO	0	73.900
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.4. 13 11. DEL GOBIERNO NACIONAL	0	26.409	26.409
		1.4. 23 11. DEL GOBIERNO NACIONAL	0	316.981	316.981
	1.5. OTROS INGRESOS	1.5. 41 11. TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES DE PERSONAS JURIDICAS	0	0	5.000
1.9. SALDOS DE BALANCE	1.9. 11 11. SALDOS DE BALANCE	0	553.952	553.952	
5. RECURSOS DETERMINADOS	1.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.4. 14 13. CANON MINERO	63.250	63.250	73.232
		1.4. 14 15. CANON HIDROENERGETICO	42.159	38.184	28.824
		1.4. 14 16. CANON PESQUERO	0	0	24
		1.4. 14 21. REGALIAS MINERAS	23.327	23.327	17.497
	1.5. OTROS INGRESOS	1.5. 11 11. INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	0	207
1.9. SALDOS DE BALANCE	1.9. 11 11. SALDOS DE BALANCE	0	43.855	43.854	
Total, general			3.341.613	4.824.898	4.654.592

4. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

El Presupuesto Institucional, se apertura tomando en consideración una asignación presupuestal para 2 proyectos de inversión pública por la suma de S/ 2 800 000,00, de acuerdo con el siguiente detalle:



FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO	
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES:	2198349
CÓDIGO SNIP:	298237
TIPO DE INVERSIÓN:	PIP MAYOR (SNIP)
NOMBRE PIP:	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE MEDIA Y BAJA TENSION, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR, VILLAEL SALVADOR, LIMA
CADENA FUNCIONAL:	EDUCACIÓN - EDUCACIÓN SUPERIOR - EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
CADENA PROGRAMÁTICA:	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RECURSOS ORDINARIOS
PRESUPUESTO 2020:	S/ 800,000.00

FUENTE: Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) - MEF

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO	
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES:	2251367
CODIGO SNIP:	-----
TIPO DE INVERSIÓN:	PROYECTO DE INVERSION
NOMBRE PIP:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR, VILLA EL SALVADOR - LIMA
CADENA FUNCIONAL:	EDUCACIÓN - EDUCACIÓN SUPERIOR - EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
CADENA PROGRAMÁTICA:	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RECURSOS ORDINARIOS
PRESUPUESTO 2020:	S/ 2,000,000.00

FUENTE: Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) - MEF

Sin embargo, en el transcurso del año fiscal 2020 a nivel PIM, se realizó modificaciones en el marco de los “Lineamientos sobre modificaciones presupuestarias, en materia de inversiones y proyectos en el marco del D.U. N° 014-2019”, aprobado por Resolución Directoral No 012- 2020-EF/50.01 y su modificatoria”, de las inversiones. Para asignarle recursos con modificación presupuestaria efectuada en el Nivel Funcional Programático, para (01) inversión con código único N° 2198349. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE MEDIA Y BAJA TENSION, EN LA UNTELS”, aprobado por R. PRESIDENCIAL No 258- 2020-UNTELS;

De igual manera, se aprueba la modificación presupuestaria efectuadas en el Nivel Funcional Programático para habilitar recursos a una (01) IOARR con Código Único N° 2503123 “Remodelación de Biblioteca; Adquisición de Mobiliario; en el (la) Biblioteca Central - UNTELS en la Localidad Villa El Salvador”

Asimismo, se recibió Transferencia de partidas del Ministerio de Educación a favor de UNTELS para IOARR con Código Único Inversión N°2491068 y para la adquisición de herramientas tecnológicas en la Nube con Cargo a la Reserva de Contingencia en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria por el COVID-19, por el monto total de S/ 886,707 aprobado por RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 203-2020-UNTELS y una desagregación a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, por el monto de gastos de capital por S/ 430,000,

5. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

En el año fiscal 2019, la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora FONDECYT a través del Pliego CONCYTEC aprobó transferencias financieras a favor de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS, con la finalidad de cofinanciar programas y proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación tecnológica, en el marco de lo dispuesto por el Numeral 1 de la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, conforme a lo siguiente:

Cuadro N° 6
Transferencias Financieras del FONDECYT – CONCYTEC a favor de la UNTELS

(En Soles)

Nro. Resolución	Fecha Publicación	Proyecto o Programa	Denominación	N° de Convenio o Contrato	Monto Total del desembolso S/
R.P. N° 232-2019-CONCYTEC-P	13/12/2019	Proyecto	Entalpía de formación de aleaciones Ni-X (con X=Al, Fe, Cu, Nb y Hf) en las estructuras B2, B32 y ortorrómbica desde cálculos de primeros principios.	387-2019	28,800.00
R.P. N° 234-2019-CONCYTEC-P	13/12/2019	Proyecto	Hacia la manufactura avanzada: gemelos digitales y análisis de datos de una máquina herramienta.	020-2019	494,992.80
R.P. N° 246-2019-CONCYTEC-P	20/12/2019	Proyecto	Evaluación del impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana.	424-2019	28,800.00
Total					552,592.80

Respecto a la ejecución de estos sub proyectos de investigación la oficina de Presupuesto remitió OFICIO N° 00918-2020–UNTELS-CO-P-OPP, en donde en el marco de nuestras funciones se detalla la ejecución a nivel de cada sub proyecto por contrato:

FUENTE DE FFTO.	META	Programa Presupuestal	Producto	Actividad	CLASIFICADORES DE GASTO	P I M	CERTIFICADO	SALDO CERT
1.RECURSOS ORDINARIOS	0014	0066.Formacion Universitaria de Pregrado	3000785.Programas Curriculares Adecuados	5005861.Fomento de la Investigación Formativa	2.3.2.7.11.99. Servicios Diversos	49.000,00	45.000,00	4.000,00
					2.6.3.2. 3 1. Equipos Computacionales y Periféricos	15.210,00	15.210,00	0,00
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0014	0066.Formacion Universitaria de Pregrado	3000785.Programas Curriculares Adecuados	5005861.Fomento de la Investigación Formativa	2.6.6.1.99.99. Otros	8.904,00	8.903,92	0,08
5.RECURSOS DETERMINADOS	0014	0066.Formacion Universitaria de Pregrado	3000785.Programas Curriculares Adecuados	5005861.Fomento de la Investigación Formativa	2.6.3.2. 1 2. Mobiliario	29.709,00	29.708,39	0,61
					2.6.3.2. 2 1. Máquinas y Equipos	35.167,00	0,00	35.167,00
					2.6.3.2. 3 1. Equipos Computacionales y Periféricos	35.836,00	35.836,00	0,00
					2.6.6.1. 3 2. Softwares	39.446,00	39.445,50	0,50
Total, general						245.705,00	206.536,01	39.168,99

Fuente: OFICIO N° 00918-2020–UNTELS-CO-P-OPP



6. ANEXOS

Saldos al 31 de diciembre según fuente de financiamiento y meta:

Saldos al 31 de diciembre según fuente de financiamiento y meta:

FUENTE DE FINANCI.	META PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTO	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO
1. RECURSOS ORDINARIOS	0001	DGA	1,580.873	1,436.317	1,413.518	144.556
	0002	DGA	190.000	0	0	190.000
	0003	FACULTAD DE INGENIERIA Y GESTION	73.500	73.500	73.500	0
	0004	OFICINA DE GESTION ACADEMICA Y PROSPECTIVA	3.600	3.600	3.600	0
	0005	OFICINA DE REGISTRO ACADEMICO	28.150	28.058	28.058	93
	0006	PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES	0	0	0	0
	0007	VICERRECTORADO ACADEMICO	55.500	55.500	55.500	0
	0008	VICERRECTORADO ACADEMICO	0	0	0	0
	0009	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	72.396	72.300	72.300	96
	0010	VICERRECTORADO ACADEMICO	24.734	24.734	21.000	0
	0011	FACULTAD DE VICE ACADEMICO	8.237.499	7.708.686	7.678.298	528.813
	0012	OFICINA DE GESTION ACADEMICA Y PROSPECTIVA	9	0	0	9
	0013	OFICINA DE GESTION ACADEMICA Y PROSPECTIVA	0	0	0	0
	0014	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	63.170	63.170	63.170	0
	0015	OFICINA DE GESTION ACADEMICA Y PROSPECTIVA	0	0	0	0
	0016	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	131.084	130.995	112.602	89
	0017	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	73.766	71.024	57.998	2.742
	0018	DGA-UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES E INFRAESTR	112.685	86.367	62.067	26.318
	0019	FACULTAD DE INGENIERIA Y GESTION	0	0	0	0
	0020	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	42.286	39.250	39.250	3.036
	0021	PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES	50	0	0	50
	0022	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	973.069	670.621	471.519	302.448
	0023	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	122.150	121.800	113.800	350
	0024	RECTORADO	40.582	40.400	40.400	182
	0025	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	1.246.216	1.221.114	1.139.998	25.102
	0026	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y CO	338.102	314.512	310.512	23.590
	0027	OFICINA DE ASESORIA LEGAL	17.081	17.000	17.000	81
	0028	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	4.902.835	4.654.155	4.594.514	248.680
	0029	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	(17.600)	117.600	117.600	0
	0032	DIRECCION DE ADMISION	14.200	14.200	13.400	0
	0034	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN	49.867	49.866	49.866	1
	0036	DIRECCION DE INFORMACION CIENTIFICA Y PUBLICAC	28.000	28.000	28.000	0
	0040	OTIC	145.298	117.265	108.791	28.033
	0041	OTIC	173.101	47.351	47.351	125.750
0042	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	713.606	705.641	705.641	7.965	
0043	UB	1.036.829	453.851	420.137	582.978	
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0007	VICERRECTORADO ACADEMICO	69.255	61.800	61.800	7.455
	0009	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	11.700	11.700	11.700	0
	0011	FACULTAD DE VICE ACADEMICO	503.666	449.448	429.748	54.218
	0014	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	49.931	49.929	47.949	2
	0016	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	22.123	0	0	22.123
	0018	DGA-UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES E INFRAESTR	17.500	17.500	17.500	0
	0020	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	9.335	0	0	9.335
	0021	PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES	9.000	0	0	9.000
	0022	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	2.100	2.088	765	12
	0023	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	656.653	24.800	24.800	631.853
	0024	RECTORADO	1.998	0	0	1.998
	0025	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	514.714	435.345	370.378	79.369
	0026	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y CO	65.700	60.700	60.700	5.000
	0027	OFICINA DE ASESORIA LEGAL	36.000	36.000	36.000	0
	0028	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	112.951	97.600	81.450	15.351
	0029	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	10.000	10.000	10.000	0
	0030	DIRECCION DE EXTENSION UNIVERSITARIO	216.488	120.276	117.211	96.212
0031	DIRECCION DE ADMISION	893.812	456.073	446.756	437.739	
0032	DIRECCION DE ADMISION	216.199	124.940	124.929	91.259	
0033	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	217.803	217.307	178.358	496	
0034	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN	48.112	38.000	38.000	10.112	
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0044	FACULTAD DE VICE ACADEMICO	73.900	73.900	73.500	0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0023	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1.359	0	0	1.359
5. RECURSOS DETERMINADOS	0039	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	895.983	390.935	383.745	505.048
	0014	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	168.616	149.684	127.589	18.932
Total general			26.432.738	21.184.901	20.602.287	4.237.836

III. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

3.1 ACTIVIDADES DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

- La Vicepresidencia de Investigación a través del *Fan Page* del Vicerrectorado de Investigación sigue difundiendo de manera activa y permanente, cursos y talleres en fomento y promoción a la investigación formativa, la investigación científica y la innovación, dirigida a todas las áreas de sus cinco (05) carreras.
- En la primera semana del mes de noviembre del 2020, los docentes investigadores con bonificación especial UNTELS y el personal directivo de la VPI, iniciaron la capacitación virtual en Metodología de la Investigación, período 2020 – 2021, con duración de 16 semanas y con certificación a nombre de la Universidad de Celaya, México, que permitirá mejorar la investigación y usar el Software Idea de Metodología de la Investigación, cuyo autor es el Dr. Roberto Hernández Sampieri, para su aplicación en la investigación formativa en la UNTELS. El objetivo de la capacitación es el fortalecimiento de capacidades para posteriormente realizar el efecto multiplicador dirigido a todos los docentes UNTELS. La capacitación y certificación en Metodología de la Investigación para todos los docentes será gratuita, y servirá para promover más ampliamente la investigación formativa y la asesoría de tesis.
- Se solicitó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) UNTELS, la posibilidad de búsqueda de financiamiento de otras áreas de UNTELS, con el objeto de buscar la viabilidad de los siete (07) proyectos de investigación, dejados sin efecto con la RCO N°131-2020-UNTELS, por no haberse ejecutado el 2019 y por no haber encontrado certificación presupuestal para el 2020, de modo que en un nuevo acto resolutivo sean incorporados como proyectos nuevos, como parte de la gestión de la Comisión Organizadora. La OPP solicitó los presupuestos de los siete (07) proyectos de investigación, a fin de explorar la posibilidad de financiamiento o apoyo financiero, como si fueran proyectos nuevos, en cuanto al cronograma y el presupuesto, requiriendo para ello se incluyan en el presupuesto gastos de capital únicamente, porque es la única fuente de financiamiento con lo que cuenta la OPP, pero debiendo considerarse los mismos integrantes de los proyectos, el mismo título, para poder justificar la asignación del presupuesto, sin tener que pasar por un nuevo concurso de proyectos de investigación.
- Se realizó la Convocatoria Proyectos de Investigación para el Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación Untels, modalidad “Sin Financiamiento” y se

aprobó con la RCO 169-2020-UNTELS. Se aprobaron cinco (05) proyectos de investigación evaluados por pares evaluadores externos, obteniendo reconocimiento con RCO 193-2020-UNTELS.

- La VPI solicitó la aprobación de la Guía Práctica para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) propuesta por el CONCYTEC y se emitió la RCO 175-2020-UNTELS. Esta guía es la se usa para la presentación de los proyectos de investigación UNTELS.
- La VPI solicitó disponibilidad presupuestal a la DIGA para la presentación de cinco (05) solicitudes de patentes con reporte de viabilidad positiva del INDECOPI, así como para la construcción de los prototipos de los equipos. El financiamiento corresponde a gastos de capital.
- La VPI solicita en reunión de Comisión Organizadora el reconocimiento con acto resolutivo de la convocatoria del “Doctorado en Administración y Desarrollo”, con un beneficio especial del 15% para los participantes de la UNTELS, por el convenio firmado con la Universidad de Celaya, México, lo cual fue aprobado con RCO 173-2020-UNTELS.
- La VPI provee a todos los estudiantes y docentes UNTELS, el acceso remoto desde cualquier ubicación, a la plataforma digital de la Biblioteca Virtual **eLibro**, permitiendo la revisión de 144,000 libros, tesis, revistas, monografías, etc., en español.
- La VPI provee a todos los docentes UNTELS, el acceso remoto desde cualquier ubicación a la plataforma digital de la Biblioteca Virtual **Pearson**, permitiendo la revisión de 100 libros electrónicos en español.
- La VPI obtiene la firma por parte de OEFA, en la Carta de Entendimiento entre el organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS, se aprobó con RCO 177-2020-UNTELS.
- La VPI organiza el “I Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UNTELS – CICTI 2020”, del 25 al 27 de noviembre del 2020, todo el día, además dentro de este marco se realizó el “Encuentro de Investigadores”, con convocatoria abierta para docentes y estudiantes UNTELS, así como público en general, para la presentación de trabajos de investigación en la modalidad posters y modalidad ponencias, con revisión por pares externos. El CICTI fue aprobado con RCO 176-2020-UNTELS. Estas actividades científicas fueron comunicadas al CONCYTEC como parte de la Semana Nacional de la Ciencia

2020.

- El CICTI 2020 contó con la participación de expositores internacionales de México, Colombia, Estados Unidos, Brasil, Corea del Sur y Japón, así como 10 expositores nacionales, docentes investigadores RENACYT, con bonificación especial UNTELS. Se dio reconocimiento público al primer y segundo puesto de la modalidad poster y modalidad ponencia. La participación al congreso y presentación de trabajos de investigación fue completamente gratuita. La certificación fue otorgada a 48 participantes, a solicitud de los interesados, a un costo asequible para todos los docentes y estudiantes UNTELS.
- Se realizó la conferencia virtual internacional por el *Fan Page* del Vicerrectorado de Investigación dirigido a la comunidad untelsina, titulado, **“Retos y Perspectivas de la Alianza del Pacífico”**, con participantes de Colombia, México y Perú, llevado a cabo el 29 de octubre de 2020.
- Por el convenio entre la UNTELS y la Universidad Autónoma de Colombia, dos docentes UNTELS postularon y tuvieron aceptación del capítulo libro: **“El Pensamiento de Sistemas y su influencia en la economía, comercio y turismo”**, el cual es revisado por pares evaluadores externos (sin ningún costo para los autores ni para la UNTELS).
- Por el convenio entre UNTELS y la Universidad Autónoma de Colombia, la VPI participó en la evaluación de once (11) trabajos de investigación como pares evaluadores externos, en el evento científico Semilleros de Investigación: INVESTIGANDO ANDO 2020, en la cual evaluaron los diez docentes investigadores UNTELS. En vista que la VPI no contó con disponibilidad presupuestal para servicios, uno de los acuerdos colaborativos con la Universidad Autónoma de Colombia, es la evaluación recíproca de los proyectos de investigación (sin costo para ambas instituciones).
- La Vicepresidenta de investigación fue invitada como expositora en el evento científico Semilleros de Investigación: INVESTIGANDO ANDO 2020 organizada por la Universidad Autónoma de Colombia.
- La VPI fue invitada por la Universidad Politécnica de Madrid a participar los días 3 y 4 de noviembre del 2020, al seminario virtual Principios IAR Empresa "Hacia una conducta empresarial responsable con los Principios para la Inversión Responsable en la Agricultura y los Sistemas Agroalimentarios", evento que se desarrolló en la ciudad de Lima, el cual fue organizado por la Universidad Politécnica de Madrid, la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura del Perú y FAO. Así mismo, la VPI recibió las directivas para integrar el grupo de

trabajo.

- La VPI organizó el **Taller de Redacción y Publicación de Artículos**, virtual y gratuito, dirigido a los docentes y estudiantes UNTELS, los días 21, 23, 25 y 28 de septiembre del 2020, el cual tuvo una duración total de 12 horas, con un total de 42 participantes certificados.
- La VPI organizó de forma gratuita y virtual el **“Taller de elaboración de publicaciones científicas”**, del 30 de octubre al 5 de diciembre del 2020, dirigido a nuestros docentes, estudiantes y graduados untelesinos, el cual tuvo una duración total de 60 horas. Se contó con alrededor de 50 participantes, los cuales se encuentran en evaluación para la certificación. Como resultado del taller se presentaron artículos a revistas científicas indexadas, algunos ya recibieron la respuesta de aceptación, otros están en espera.
- La VPI organizó el curso virtual gratuito **Machine Learning con Python para Monitoreo de Condición de Equipos Industriales**, los días 14, 21, 28 de noviembre y 5 de diciembre del 2020, dirigido a los estudiantes UNTELS, con una duración de 8 horas, el cual tuvo un total de 20 participantes certificados.
- La UNTELS no contaba con un espacio físico destinado a la investigación. En el 2020 se ha logrado conseguir el espacio físico, en el 2do piso, al lado del Edificio de la Biblioteca. Se ha logrado avanzar en la implementación de los laboratorios de investigación MULTIFUNCIONAL, ahora se cuenta con herramientas para investigación y un servidor exclusivo para investigación que permite que los programas de simulación para investigación trabajen de manera adecuada.
- La VPI realizó el procedimiento para la evaluación de las propuestas de patentes en el programa Patenta del INDECOPI y con el resultado del reporte de viabilidad positivo para seis (06) propuestas, de un total de nueve (09), realizó las gestiones para las seis (06) solicitudes de patentes UNTELS ante el INDECOPI, así como para la construcción de los prototipos.
- Los presupuestos de los tres proyectos FONDECYT - UNTELS se ejecutaron exitosamente, casi al 100%. A pesar de los inconvenientes del trabajo remoto, el personal reducido y los varios brotes de Covid-19 en la UNTELS que retrasaron las actividades administrativas, se logró realizar todos los pagos a los investigadores de los tres proyectos FONDECYT. Cabe hacer algunas precisiones, que para el caso del proyecto del Dr. Coronado, el FONDECYT en coordinación con el investigador principal, aprobó pasar algunas compras de equipos y softwares para el 2021, con el objeto de tener mayor tiempo para la búsqueda

- de proveedores, que por cierto son bastante escasos encontrar proveedores con los equipos que posean las especificaciones técnicas que requiere el responsable del proyecto. Por otro lado, para el caso del proyecto del Dr. Gonzales, no se realizaron pagos en los meses de noviembre y diciembre 2020, debido a que FONDECYT no realizó el depósito correspondiente a la cuenta de la UNTELS, por lo cual este monto pasará al 2021 cuando el FONDECYT realice el depósito.

Contrato N° 020-2019-FONDECYT, Responsable Dr. Alberto Coronado

Contrato N° 424-2019-FONDECYT, Responsable Dr. Odón Sánchez

Contrato N° 387-2019-FONDECYT, Responsable Dr. Pablo Gonzales

- La VPI, realiza la convocatoria a la comunidad untelsina para publicación en la revista científica UNTELS.

3.2 LOGROS DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

Son varios logros, entre los que destacan:

- La VPI presentó seis (06) solicitudes de patentes UNTELS ante el INDECOPI, los cuales participaron en el concurso nacional de patentes. Así mismo, la VPI registró las seis patentes UNTELS en el Peruvian Patent Marketplace del INDECOPI.
- Se ha logrado el fortalecimiento de las capacidades en la redacción y publicación de artículos científicos, de docentes y estudiantes UNTELS, así como se logró un acercamiento al conocimiento de la metodología de la Investigación.
- UNTELS cuenta con un ambiente propio, implementado, destinado a la investigación.
- Se ha logrado construir la revista científica UNTELS en el sistema Open Journal System (OJS), con los 38 indicadores exigidos por el CONCYTEC.
- El presupuesto aprobado de la VPI con RCO 133-2020-UNTELS, con fecha 31 de julio del 2020, por un monto de S/. 128,736, se ha ejecutado en un 100%.

3.3 DIFICULTADES DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

- Se deja constancia que, durante el 2020, a pesar de los varios reiterativos a la oficina de RRHH, a la fecha está pendiente la entrega del cargo formal y documentado por parte del personal administrativo: Sra. Diane Priscilla Aduato

Ávila (ex Secretaria del Instituto de Investigación). Se le ha solicitado, a la Sra. Aduato, todos los proyectos de investigación, especialmente con financiamiento, los informes recibidos con cargo durante los períodos: 2016, 2017, 2018 y 2019, informes de avances y finales, con la finalidad de gestionar y continuar completando la información de los proyectos de investigación, acerca de la ubicación y adquisición de equipos, debido a que a la fecha, no se ha encontrado un inventario o un registro de recepción en la Vicepresidencia de Investigación, a fin de tomar las acciones correspondientes. Cabe precisar que la Sra. Aduato se acercó en una oportunidad y sólo dejó formatos incompletos de la entrega de cargo; sin embargo, NO entregó los documentos solicitados. Este gran inconveniente ha obstaculizado la gestión en materia de seguimiento de los proyectos de investigación.

Finalmente:

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, publicado en el diario oficial “El Peruano” el 15 de marzo de 2020, se declaró por el término de quince (15) días calendario, a partir del 16 de marzo de 2020, el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

UNTELS, 28 de enero de 2021

LA COMISION ORGANIZADORA